



LeGem
EDICIONES

© 2016 **Gabriela Martínez Dougnac**
Contacto: gmd.ciea@yahoo.com.ar

Martínez Dougnac, Gabriela
Monocultivo sojero, concentración económica, acaparamiento y
despojo de tierras : formas actuales de la expansión del capital en la
agricultura argentina / Gabriela Martínez Dougnac. - 1a ed. - Rosario
: Legem ; Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Universidad de Buenos
Aires. Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios , 2016.
94 p. ; 21 x 15 cm.

ISBN 978-987-46371-0-9

1. Agricultura. 2. Monocultivo. 3. Concentración Económica. I. Título.
CDD 633.34

Gabriela Martínez Dougnac

**MONOCULTIVO SOJERO,
CONCENTRACIÓN ECONÓMICA,
ACAPARAMIENTO Y
DESPOJO DE TIERRAS**

**Formas actuales de la expansión del
capital en la agricultura argentina**



Legem
EDICIONES

Índice

Presentación	7
El “monocultivo” sojero, paradigma de la expansión reciente del capital en la agricultura.	
Apuntes para su historia	11
Particularidades de los procesos de acaparamiento y disputas por la tierra en la región pampeana argentina y en territorios “pampeanizados”.	
Reflexiones en torno a nudos problemáticos.....	61

Presentación

Entre 1996 y la actualidad la superficie sembrada con soja en la Argentina aumentó más de un 200%, extendiéndose sobre un territorio de más de 20 millones de hectáreas, mientras que hoy su cosecha, más de 60 millones de toneladas, implica un volumen mayor a la suma de todos los otros granos recolectados en el país. Por otro lado el complejo sojero, claramente orientado al mercado externo ya que el 85% de su producción se vende en el mercado mundial en forma de granos, aceite, harinas y biodiesel (Brasil exporta el 69% y EEUU el 59%), explica el 25% del total de las exportaciones nacionales, aportando al estado alrededor de un 4% del valor del PBI en concepto de gravámenes a la exportación. Según datos del USDA (United States Department of Agriculture) Argentina es actualmente el primer exportador mundial de aceite y harina de soja y el tercero de granos, participando los productos referidos con el 50%, el 44% y el 15% respectivamente, del total de las exportaciones mundiales de esos rubros.

Atendiendo a todas estas cifras no resulta sin duda errado concluir que la expansión del cultivo de soja, considerando la magnitud y significado del mismo, ha devenido en un creciente proceso de “sojización” tanto de la agricultura como, en cierta medida, de la economía argentina.

A su vez en los territorios rurales sobre los cuales ha impactado este fenómeno, manifestándose de modo elocuente la consolidación de la soja como cultivo principal, ha resultado no sólo en el desarrollo

de una agricultura “modelo” en términos de modernización (vía incorporación de los más novedosos paquetes tecnológicos), de desarrollo científico aplicado, y de productividad, sino también en escenario de agudos procesos de concentración económica, de desaparición creciente de productores expulsados de un mercado cada vez más competitivo, del desplazamiento y desapropiación de comunidades campesinas, recrudecimiento de conflictos por la tierra y por los territorios, creciente deterioro del recurso suelo sometido a ciclos de agricultura continua, despoblamiento, mayor dependencia de insumos externos.

Y sin embargo, aún señalando que el cultivo de soja parece haberse convertido en el paradigma del llamado “agronegocio”, vale decir del actual modelo agrario dominante, que involucra los rasgos reseñados en el párrafo anterior, no hemos dejado de afirmar: “no es la soja, es el capitalismo”, entendiendo que la mayoría que los efectos señalados no tienen otro origen que los procesos estructurales –y políticos- propios del desarrollo del capital y de las formas de explotación que éste impulsa.

Teniendo en cuenta estas consideraciones y desde una perspectiva crítica de las condiciones que impone el desarrollo del capitalismo en el agro, y atendiendo al interés por aportar a los debates acerca de la cuestión agraria en Argentina y en los países de América Latina, es que nos proponemos reflexionar en las presentes notas acerca de las formas actuales de la expansión del capital en la agricultura regional analizando dos de sus expresiones problemáticas: la tendencia al monocultivo, y el despojo y la concentración de la propiedad y el uso de la tierra.

Los trabajos que aquí presentamos sobre las temáticas referidas son resultado de la revisión y actualización de algunos materiales editados en los últimos años. En la primera parte del libro nos hemos propuesto abordar el problema de la sojización, desde los inicios de la expansión del cultivo hasta la actualidad, centrando nuestro interés en la comprensión del contexto más general en el cual se procesa histórica y socioeconómicamente, vale decir el de la lógica del capitalismo.

En segundo término hemos analizado históricamente desde un enfoque marxista los recientes procesos de acaparamiento de tierras y las formas de despojo que de éstos resultan, considerando aquí también, además de las condiciones macroeconómicas de la época, las tendencias de larga duración propias del desarrollo del capital en la agricultura. Este interés en indagar la referida relación que se plantea entre la lógica de la acumulación capitalista y su creciente ambición respecto al control y ocupación del suelo, más las formas de desposesión que de allí resultan, nos ha llevado por último a reflexionar acerca de condiciones actuales de la propiedad territorial, poniendo en debate la lógica de la propiedad privada y absoluta que ejercen unos pocos sobre algunas de las tierras más fértiles del planeta.

El “monocultivo” sojero, paradigma de la expansión reciente del capital en la agricultura

Apuntes para su historia¹

Presentación del problema

A partir del acelerado incremento del cultivo de soja en Argentina, especialmente después de la difusión de la variedad transgénica RR y del sistema de “siembra directa”, y de los crecientes aumentos tanto en la superficie cosechada como en la productividad por hectárea y en los valores de exportación de granos y derivados, se ha asistido, así en publicaciones académicas como en trabajos de difusión, a un debate orientado a evaluar y discutir las consecuencias económicas y sociales de dichos procesos.

Haciendo una síntesis –quizás algo esquemática- podría distinguirse un primer conjunto de trabajos que señalan fundamentalmente los aspectos “positivos” que ha tenido la mencionada expansión para el agro en particular y para la economía argentina en general. Así se ha destacado -sobre todo entre las entidades empresariales involucradas con dicha expansión (por ej. AAPRESID) y los más importantes

¹ Se presenta aquí una versión corregida y actualizada de “De los márgenes al boom. Apuntes para una historia de la sojización”, publicado en G. Martínez Dougnac (2013). De especie exótica a monocultivo. Estudios sobre la expansión de la soja en Argentina. Buenos Aires, Imago Mundi.

medios periodísticos especializados, tradicionalmente vinculados a algunos de los más significativos actores económicos del sector-, valorando el constante aumento de la producción, la incorporación de modernas tecnologías, el desarrollo de nuevas prácticas productivas y organizacionales, la implantación de una agricultura supuestamente sustentable tras la adopción de la siembra directa; en suma el carácter “exitoso” del proceso de sojización de la agricultura, motor de la vitalidad económica del “campo” y capaz de generar empleo y divisas de manera creciente, aún en un marco general de crisis económica.

Por otro lado la expansión de la soja ha sido vinculada a una serie de efectos negativos, detectables principalmente en el ámbito agrario y sobre todo a partir de los años 90. Estos podrían resumirse en:

-Una creciente fragilidad de la economía argentina al orientarse progresivamente hacia un modelo de monocultivo.

-El deterioro progresivo del recurso suelo, vinculado a las prácticas de agricultura continua en la zona pampeana, y a los acelerados procesos de deforestación resultantes de la denominada expansión de la frontera agraria sobre ecosistemas más frágiles.

-El desarrollo de una producción altamente dependiente de insumos importados y controlados monopólicamente por empresas transnacionales.

-El retroceso de producciones tradicionales, con su impacto negativo tanto en el aprovisionamiento de dichos productos para el mercado interno (caso algodón), como en el deterioro de las condiciones agroecológicas que habían permitido el desarrollo de producciones más sustentables y orientadas en algunos casos hacia el autoconsumo.

-El desplazamiento de poblaciones campesinas, despojadas de sus tierras sobre las cuales avanza el cultivo de soja

-La aceleración de procesos de despoblamiento de las áreas rurales de la pampa húmeda como consecuencia del abandono de la chacra mixta, del menor requerimiento de mano de obra asociado a las prácticas culturales del cultivo de soja –sobre todo a partir de la siem-

bra directa-, y a los procesos de empobrecimiento y crisis social derivados de los constantes aumentos de escala y concentración económica.

-El recrudecimiento de la conflictividad rural, por la tierra y por los territorios.

-El creciente abandono de la Argentina de su papel tanto en el mundo como sobre todo en el mercado interno de proveedor de alimentos de naturaleza diversificada, abonando de esta manera la situación de desprotección y hambre a la cual ha sido llevada, hacia finales de los 90, la mayor parte de la población local.

-El desarrollo y aceleración de procesos de concentración económica asociados a un tipo de producción que requiere de mayores inversiones y superficies para sostener niveles adecuados de rentabilidad, expulsando de esta manera del mercado a una cantidad cada vez mayor de productores.

Evidentemente el debate continúa instalado hasta hoy, y desde una perspectiva crítica de las condiciones del desarrollo del capitalismo en el agro, y sin detenernos todavía en la evaluación de los enunciados expuestos ni en las bases ideológicas de los mismos, podría señalarse que es factible concluir que algunos de los procesos negativos que se han dado asociados a la expansión de la soja se vinculan directamente con las condiciones propias y específicas de la producción de este cultivo. Otros sin embargo, como los procesos de concentración económica, el despojo de las comunidades campesinas, la crisis social, y en cierta forma la mayor dependencia y debilidad externa, no tienen otro origen que los procesos estructurales –y políticos- propios del desarrollo del capital y de las formas de explotación que éste impulsa, en un país fuertemente condicionado además por la dependencia externa. Es así entonces que entendemos que el problema de la sojización, de sus orígenes y desarrollo, sólo es posible estudiarlo, analizarlo y comprenderlo sin separarlo del contexto más general en el cual se procesa histórica y socioeconómicamente, vale decir de la lógica del capitalismo en un país dependiente como la Argentina.

Introducción

Hasta 1970 en la Argentina la soja constituía un cultivo casi experimental. Sin embargo entre esa fecha y la primera década del siglo XXI el avance de su producción resultó extraordinario. En los años 70 la superficie de siembra evolucionó de 37.700 hectáreas hasta llegar a 2.100.000 en 1979; mientras que habiéndose mantenido un acelerado y constante incremento de superficie y sucesivas cosechas record, sobre todo a partir de 1990, en el año 2015 se ha llegado a una extensión sembrada de 20 millones de hectáreas y a una producción de más de 60 millones de toneladas, que equivalen a más de la mitad de todos los granos recogidos en el país. Así, luego de ser un cultivo marginal utilizado inicialmente como forraje y abono verde, la soja se extendió rápidamente por la región pampeana –y más allá de ésta- llegando a convertirse en el principal producto de exportación (el complejo sojero reporta más de un cuarto del valor total de las exportaciones argentinas) y desplazando a otros granos y producciones tradicionales, de manera tal de convertir al área, según algunos observadores, en una región con marcada tendencia hacia el monocultivo.

De esta vertiginosa expansión, que sólo puede entenderse en el marco de la creciente articulación entre la producción primaria, los complejos agroindustriales y la demanda mundial (Argentina es el primer exportador mundial de aceite y harina de soja y el tercero de granos), dada la magnitud de la misma, han resultado sin dudas profundos cambios en la estructura productiva de la agricultura. Es así que al aludir a la “sojización” no estamos haciendo referencia, de modo parcial, a la acelerada y continua expansión de la producción y la superficie sembrada con soja, sino a un proceso más complejo que ha implicado un conjunto de transformaciones económicas y sociales. Estas no refieren solamente a la forma más notoria en que se ha manifestado la agriculturización de la producción pampeana, reflejan también uno de los modos que ha adoptado el proceso de concentración económica y centralización del capital en la agricultura y en las cadenas agroindustriales, el avance del capital y de la frontera agrícola mediante la

“pameanización”² de territorios extrapameanos, y la centralidad del complejo sojero en la economía nacional, llegando a constituir finalmente el “paradigma” del agronegocio³ en la Argentina.

De este modo el problema de la sojización remite a un contexto histórico y presente que no puede desvincularse de procesos inherentes a las leyes del desarrollo del capital en el agro, a las formas de explotación que éste implica, y a las particularidades de la economía argentina en su conjunto.

A partir de un análisis histórico, y desde una perspectiva crítica de las condiciones del desarrollo del capitalismo, en el capítulo que sigue se sintetizan los resultados de una investigación que tuvo por objeto determinar los orígenes y consecuencias económico-sociales de la acelerada expansión de la soja ocurrida en las últimas décadas⁴. Nuestra intención es mostrar algunas de las cifras que permiten observar la magnitud del fenómeno aludido en la región pampeana y en algunos partidos seleccionados, atendiendo a la preocupación no sólo por establecer sus consecuencias sino la vinculación con los procesos económico-

- 2 El término *pameanización* hace referencia a la extensión tanto de producciones como de formas y relaciones de producción típicas de la región pampeana fuera de los territorios de esta zona, sobre todo en el norte y noreste del país.
- 3 Agronegocio entendido no en el sentido original del término y como ha sido usado principalmente en la literatura norteamericana (Davis, J.H. y Goldberg, R. A Concept of Agribusiness. Harvard University, Boston, 1957) sino tal cual fue adoptado en los últimos años sobre todo en Latinoamérica. Vale decir como categoría crítica que define un modelo de desenvolvimiento agrario basado en crecientes inversiones de capital que promueven un desarrollo científico y tecnológico de la agricultura convirtiéndose ésta, a partir de aumentos constantes en producción y productividad por hectárea, en motor de una modernización capitalista sujeta a la pura lógica de la rentabilidad –y para sus máximos propagandistas en la impulsora de un supuesto “progreso” económico extendido aún a otras áreas–, pero que ha generado altos índices de desocupación, acelerados procesos de concentración económica, degradación de los recursos naturales, creciente explotación de los trabajadores asalariados, descampesinación, crisis social, aumento de la dependencia de la economía nacional hacia las exportaciones agroalimentarias. En definitiva, la forma actual del dominio del capital en el agro. (Ver por ejemplo: María Aparecida de Moraes Silva. *Do discurso abstrato ...ob.cit., 2006*).
- 4 Investigación financiada por la Universidad de Buenos Aires y desarrollada en el marco de las actividades del Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios (CIEA), Facultad de Ciencias Económicas, UBA.

cos más generales, aquellos que devienen del modo y las condiciones de producción propias del dominio del capital en la agricultura.

Por otro lado también intentamos indagar la modalidad de adopción de la oleaginosa en las distintas capas de productores, teniendo a identificar comportamientos -diferenciados o no-, contradicciones y conflictos propios de la estratificación social.

A efectos de desarrollar esta temática hemos analizado, además de diversa bibliografía, informes técnicos y variada documentación estadística y económica, la base de datos de los Censos Nacionales Agropecuarios de 1988 y 2002 para algunos partidos de la provincia de Buenos Aires, identificando los principales actores en la producción primaria, ordenando la información de manera tal de ir delineando una tipología de los agricultores “sojeros” y definiendo las formas particulares de producción y las relaciones inherentes. Asimismo procuramos establecer el impacto que han tenido en la estructura de clases en el campo durante el periodo estudiado tanto las condiciones macro del sector como la acelerada difusión del cultivo.

Los inicios de la historia de la soja en Argentina: experimentación irregular y adopción limitada

La historia de la soja en la Argentina, al igual que en otros países como Brasil, que hoy aparecen como principales protagonistas del mercado mundial, está fuertemente condicionada por la evolución de la demanda externa de este producto. En estas dos naciones del Mercosur -a diferencia de Estados Unidos, el otro gran actor en dicho escenario- el paso de ser una especie exótica a convertirse en la producción de mayor expansión en cuanto a superficie ocupada, volumen producido y nivel de exportación de sus derivados, puede decirse que se inicia a partir de los años 70, en consonancia con los cambios operados en dicho mercado.

En la República Argentina los registros estadísticos oficiales apenas comienzan a brindar información acerca del cultivo de soja, debido a su escasísima importancia ya que en ese entonces no ocupaba más de 1.000 hs de superficie, recién a partir de principios de la década de 1940⁵. Sin embargo, además de unas pocas referencias al cultivo en la segunda mitad del siglo XIX⁶, los antecedentes más tempranos de esta oleaginosa podemos remontarlos ya a los comienzos del siglo XX. En 1909-1910 se iniciaron los primeros cultivares en la Estación Experimental vinculada a la Escuela Nacional de Agricultura y Ganadería de Córdoba, experiencia que continuó durante diez años y cuyos resultados fueron publicados posteriormente por su director, Adolfo Tonnelier, conformando dicha publicación un temprano informe acerca de las condiciones, factibilidad y posibilidades de desarrollo de una producción que se consideraba sobre todo apta para cubrir las necesidades crecientes de forraje. Allí se observó asimismo, algo que sería confirmado por la historia posterior, que la soja podía utilizarse como cultivo de segunda sobre rastrojos de trigo obteniendo un razonable rendimiento por hectárea (1,4 toneladas)⁷. También en esos años, tal cual ha señalado Adolfo Coscia en un completo informe sobre los inicios de la soja en la Argentina y sus perspectivas a comienzos de la década del 70 (Coscia, 1972), se realizaron experiencias en la provincia de Buenos Aires impulsadas desde la Estación Experimental de José C. Paz, que pertenecía por entonces a la empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico.

- 5 La Dirección de Estadísticas Agrícolas registra oficialmente por primera vez para la campaña 1941-1942 una superficie 1.315 hectáreas sembradas con soja, casi todas en la provincia de Misiones.
- 6 La soja habría sido introducida en Argentina –Mendoza- hacia 1880 por el enólogo francés A. Tonnelier a efectos de aportar materia orgánica y preparar suelos arenosos para el cultivo de vid (Agrasar, 1992), habiendo también referencias a una aparición algo más temprana (Giorda y Baigorri, 1992).
- 7 El primer informe de 1912: Tonnelier, Adolfo C. *La soja híspida y sus aplicaciones*. Boletín del Ministerio de Agricultura de la Nación. Dirección General de Enseñanza Agrícola, BsAs, 1912.

Las prácticas experimentales se fueron extendiendo lentamente a partir de la acción del Ministerio de Agricultura de la Nación. En 1924, siendo ministro Tomás Le Breton, este organismo dispuso la importación desde Estados Unidos de una cantidad de semilla introduciéndose así en Argentina algunas variedades que fueron distribuidas en diferentes regiones entre Escuelas Agrícolas y Estaciones Experimentales a efectos de determinar su grado de adaptación en las diversas zonas del país. Esta acción oficial significó un primer impulso orientado a difundir la siembra de soja, disponiendo también el Ministerio la entrega de semillas a productores para que éstos realizaran a su vez los ensayos necesarios. Los resultados de tales experiencias se evaluaron de forma positiva de modo tal que en 1927 también la Escuela de Agricultura de Casilda, provincia de Santa Fe, introduce el cultivo de soja en su área de influencia aunque siendo acompañada en la experiencia tan sólo por unos pocos agricultores, y, al igual que en los años anteriores, sin que de esto resultara la adopción de la oleaginosa en la región.

En la década siguiente también comienzan a producirse algunos ensayos a partir de la acción privada. En 1932 una empresa aceitera instalada en la provincia de Córdoba, Refinería Río Segundo, proveyó de semilla a algunos “colonos” de la zona -vale decir agricultores en cuyas superficies no muy extensas tenía aún un peso significativo el trabajo familiar-, obteniéndose una siembra de unas 6.000 hs. a efectos de abastecer la demanda generada por la fábrica⁸. A pesar del fracaso inicial de esta empresa, años más tarde la política de expansión de la producción de soja por parte de la misma tuvo sus frutos, lográndose el procesamiento de unas 1.500 toneladas, aunque rápidamente, a mediados de los años 40, la experiencia fue abandonada supuestamente por las dificultades que encontraba el cultivo, sobre todo a causa del com-

8 Es Adolfo Coscia quien define como colonos a los agricultores que recibieron estos primeros lotes de semilla, sin poder nosotros confirmar la naturaleza del trabajo dominante en dichas explotaciones aunque, aún teniendo en cuenta la relativamente extensa superficie total referida, podría suponerse correcta su definición. (Coscia, 1972: 12).

plicado manejo debido a su debilidad frente a las malezas, y las consiguientes tareas de cuidado que éste requería (Remussi y Pascale, 1977).

A partir de la crisis de 1930 y posteriormente del impacto de la Segunda Guerra Mundial, la demanda interna en aumento de aceites comestibles, demanda que se había cubierto tradicionalmente en nuestro país sobre todo vía importaciones de aceite de oliva de España e Italia, determina la aparición de un mercado potencialmente favorable para la expansión del cultivo de semillas oleaginosas -tal cual sucediera por ejemplo en Estados Unidos⁹- a raíz de las crecientes dificultades que afectan al comercio internacional. Sin embargo tal incentivo sólo tendrá efectos positivos sobre la producción de girasol, siendo el aceite de esta semilla el que terminará imponiéndose en el mercado nacional¹⁰.

El girasol poseía, frente a otras semillas aptas para producir aceites, las ventajas que resultaban de una mayor rusticidad, una rápida mecanización desarrollada a partir de maquinaria ya existente, una veloz y fácil adaptación de las variedades de semillas disponibles, mayor apoyo oficial vía crédito y extensión -sobre todo a partir de los años 40 y debido al bajo nivel de experimentación con otras semillas aceiteras-, y, principalmente, gozó de una temprana inclusión, a diferencia de la soja, entre los granos que contaron con precios mínimos y sostén oficiales (Coscia, 1972).

Juan Tenembaum, crítico observador de las condiciones del desarrollo agrario en la Argentina por esos años, señalaba acerca de las dificultades que encontraba la producción de soja para desarrollarse más allá de la irregular experimentación y ser adoptada “a escala comercial”, causas esencialmente económicas. En 1946 había observado que, habiéndose demostrado en las muchas experiencias y ensayos realizados que la soja resultaba un cultivo apto desde Misiones hasta la

9 En este país en 1940 la superficie con soja ya ocupaba unas 4.000.000 millones de hectáreas, llegándose a producir 5,5 millones de toneladas al finalizar la Segunda Guerra

10 Mientras que entre 1929 y 1949 el cultivo de soja ocupa, salvo unos pocos años excepcionales, una mínima superficie prácticamente estable (en 1950 no llega a 1.000 hs), la superficie sembrada con girasol aumentará en ese período de 400 hs a 1.200.000 hs.

Región Pampeana, existían varios problemas económicos que debían superarse para promover su difusión.

A la “falta de mercado interno y la dificultad de competir en el exterior”, que resultaba de una alta oferta de alimentos (lácteos y harinas) no sólo para el consumo local sino con excedentes exportables, lo cual tornaba “absurdo” producir sustitutos, se le sumaba que la soja poseía un contenido oleoso menor que el girasol y el maní -de donde se obtenían la mayor parte de los aceites comestibles-, mientras que en relación a los aceites industriales también presentaba una capacidad de producción menor y de inferior calidad que la ya extendida semilla de lino.

Asimismo, con respecto a los mercados externos, observaba que puesto que Estados Unidos se autoabastecía, logrando a su vez excedentes exportables, el único mercado comprador posible sería Europa, que tenía un alto déficit entre producción y consumo, pero que saldaba dicho déficit con importaciones provenientes sobre todo de Asia, principalmente Manchuria. Con estas regiones deberían entonces competir las exportaciones argentinas, concluyendo que “si fuera posible resolver este último problema, el fomento del cultivo de la soja en el país, sería sumamente fácil y sencillo” (Tenembaum, 1946: 166).

Hasta mediados de los años 50 una porción importante de la todavía escasa superficie ocupada por la oleaginosa (entre el 40% y 50%) no se cosechaba, utilizándose preferentemente este cultivo como abono verde, mostrándose una relativa falta de interés -posiblemente vinculada también a la marcada imprevisibilidad de los precios- en la producción de granos.

En 1952, cuando la superficie sembrada con soja en la Argentina ni siquiera alcanzaba las 1.000 hectáreas, y casi todas fuera de la región pampeana, Juan Papadakis, en el Mapa Ecológico de la República Argentina, señalaba acerca de las posibilidades de desarrollo del cultivo que el mismo podría extenderse ventajosamente hacia la pampa húmeda, indicando que “donde se da bien el maíz se da bien la soja” (Papadakis, 1952: 64). Esta idea, resultado de las experiencias anteriores y hoy aparentemente premonitoria, aparecía aún sin embargo asociada a una percepción de las posibilidades futuras de expansión de la

superficie agrícola y del desarrollo de nuevos cultivos sobre todo como complemento de las necesidades de la producción ganadera, principalmente de aquella orientada a la exportación. Asimismo, agregaba el científico griego, que como productora de aceites, tal cual se había observado una década atrás, la soja tenía poco potencial para competir con el girasol -ya que contiene tan sólo un 18% de aceite-, con lo cual en el mercado interno su producción sólo podría resultar interesante como cultivo asociado con maíz destinado a forraje, lo cual permitiría aprovechar la “creciente” demanda del mercado ganadero y por lo tanto su vinculación con una producción con precios “en constante aumento”. La evolución del mercado externo de carne vacuna mostró finalmente una tendencia diferente, aunque Papadakis también concluyó, de modo más acertado, que las ventajas de la soja podrían encontrarse sobre todo en la exportación de granos, ya que “si hubiera posibilidades de colocación las perspectivas de producción son casi ilimitadas” (Papadakis, 1952: 65).

Y así fue como décadas más tarde, impulsado principalmente por una creciente demanda externa, además de otros factores endógenos, la soja dejó de ser un cultivo marginal para extenderse rápidamente en los suelos de las provincias pampeanas, desplazando a otras producciones tradicionales y llegando a convertirse en el principal producto de exportación.

En síntesis, sobre esta primera etapa experimental se ha concluido que, además de las ya señaladas ventajas comparativas del girasol como materia prima de aceite comestible, algunos factores climáticos, más la poca diversidad en los tipos de semillas importadas y, sobre todo, las malas condiciones de manejo del cultivo -principalmente en lo referido al control de malezas- han sido las principales causas que determinaron las dificultades de expansión de la soja (Remussi et al, 1973). Por otro lado, limitaciones en el impulso de políticas de investigación que favorecieran su difusión, mas créditos favorables para otras producciones, fueron otras de las causas que retrasaron su adopción en nuestro país, impulsando la producción de otros granos. Y a todo esto debería agregarse, tal cual hemos visto visto advertían varios contem-

poráneos, la imposibilidad por esos años de responder a uno de los factores que se suponía podrían dar impulso a su expansión: la creciente demanda internacional de aceites comestibles después de la Segunda Guerra Mundial -que tuvo fuerte impacto en otros países-, no pudo ser todavía aprovechada en Argentina principalmente, según se ha observado, por “falta de canales de comercialización” (Obschatko, 1988).

Así fue que desde las perspectivas epocales señaladas, apuntando centralmente a la exportación, la promoción e investigación del cultivo continuó también durante los años 50 y principios de los 60. Las experiencias se desarrollaron no sólo en ámbitos oficiales y en distintas regiones (por ejemplo las Estaciones Experimentales pampeanas de Pergamino y Marcos Juárez así como algunos ensayos realizados en Cerrillos, Salta), sino también bajo el impulso de semilleras privadas y empresas aceiteras¹¹, que aunque con resultados bastante limitados, finalmente en 1962 culminaron con la primera exportación de soja: 6.000 toneladas embarcadas hacia el puerto de Hamburgo. De este modo la campaña 61-62 mostró el primer salto importante en la producción de la oleaginosa¹², ya que, como puede observarse en el cuadro 1, la superficie cultivada se extendió más de diez veces en relación a la campaña anterior, llegándose a totalizar algo más de 10.000 hectáreas. Por otro lado el creciente interés se expresó de manera clara en la creación, en 1964, de la Red Nacional de Soja, conformada por un conjunto de instituciones oficiales (varias facultades de agronomía de universidades nacionales, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria INTA) y diversos intereses privados (criaderos y semilleras), quienes impulsaron planes de investigación y ensayos en diferentes regiones.

¹¹ En 1956 por ejemplo se instaló una filial de la empresa Brandt, la local Agrosoja SRL, que, mediante un convenio con la Dirección General de Investigaciones Agrícolas del Ministerio de Agricultura, llevó adelante numerosas experiencias instalando cultivares en varias provincias. (Ver al respecto el artículo ya citado de Ramón Agrasar, ingeniero agrónomo y titular titular de Dekalb de activa participación en esta experiencia, publicado en el Suplemento Rural del diario Clarín)

¹² Aquí se habría iniciado según el ya referido trabajo de Adolfo Coscia, la segunda etapa en la historia de la soja, al considerar que el aumento relativo de la superficie cultivada “parecería revelar” que “se ha salido del estancamiento” (Coscia, 1972: 7).

Cuadro 1. Argentina. Evolución del cultivo de soja: producción y superficie.

Años	Superficie implantada	Producción en toneladas	Años	Superficie implantada	Producción en toneladas
1941	1.315	1.110	1986	3.700.000	6.700.000
1945	420	227	1987	4.413.000	9.900.000
1950	950	852	1988	4.670.000	6.500.000
1955	1.030	515	1989	5.093.200	10.666.700
1960	1.014	957	1990	4.960.000	10.800.000
1961	10.260	11.220	1991	5.007.000	11.315.000
1962	21.110	18.920	1992	5.320.000	11.053.000
1963	13.700	14.000	1993	5.817.490	11.719.900
1964	17.560	17.000	1994	6.011.240	12.133.000
1965	16.575	18.000	1995	6.002.160	12.448.200
1966	18.470	20.500	1996	6.669.500	11.004.890
1967	22.800	22.000	1997	7.176.250	18.732.170
1968	30.800	31.800	1998	8.400.000	20.000.000
1969	30.470	26.800	1999	8.791.000	20.207.000
1970	37.700	59.000	2000	10.665.000	26.883.000
1971	79.800	78.000	2001	11.639.000	30.000.000
1972	169.440	272.000	2002	12.606.850	34.818.550
1973	376.700	496.000	2003	14.525.000	31.577.000
1974	369.500	485.000	2004	14.400.000	38.300.000
1975	442.500	695.000	2005	15.329.000	40.500.000
1976	710.000	1.400.000	2006	16.141.000	47.483.000
1977	1.200.000	2.500.000	2007	16.604.000	46.200.000
1978	1.640.000	3.700.000	2008	18.036.000	30.993.000
1979	2.100.000	3.500.000	2009	18.343.000	52.677.000
1980	1.925.000	3.770.000	2010	18.902.000	48.888.000
1981	2.040.000	4.150.000	2011	18.670.000	40.100.000
1982	2.362.000	4.000.000	2012	20.035.000	49.306.000
1983	2.920.000	7.000.000	2013	19.781.000	53.397.000
1984	3.300.000	6.500.000	2014	19.792.000	61.398.000
1985	3.340.000	7.100.000	2015	20.000.000	60.800.000

Fuente: elaboración propia según datos de Bolsa de Cereales y Ministerio de Agroindustria, RA.

Un rasgo interesante de este fin de período, que se distingue por el inicio de un cierto sostén de la producción aunque en niveles todavía muy bajos, es el peso relativo del cultivo en regiones extrapampeanas, destacándose sobre todo las provincias norteñas de Tucumán y Misiones. En esta última asimismo, las formas de producción presentan rasgos particulares, que las distinguen no sólo de aquellas dominantes en la pampa húmeda sino también de otras provincias del Noreste. Allí la mayoría de los productores fueron adoptando la soja, lentamente y bastante tiempo antes que en otras zonas, como cultivo alternativo frente a la crisis de producciones tradicionales ampliamente extendidas como la yerba mate y el té. Su producción era realizada por agricultores en parcelas de muy escasa superficie, utilizando formas de labranza tradicionales y quasi nula mecanización de las tareas culturales. La existencia de unas pocas empresas de industrialización de semillas en el territorio provincial si bien posibilitaba la comercialización del producto, ésta se operaba en condiciones de precios muy desfavorables para los colonos debido sobre todo a lo limitado y concentrado de la demanda.

Puede observarse finalmente que hacia la segunda mitad de la década 1960 una serie de factores confluyen creando condiciones algo más favorables para el sostenimiento del cultivo de soja. A la más intensa acción oficial a través del Ministerio de Agricultura, del INTA, y de las Universidades Nacionales para promover la investigación, se le suma cada vez con más fuerza el impulso de la demanda internacional de harinas. Asimismo en 1965 la nueva situación planteada llevó al Ministerio de Agricultura y Ganadería (siendo el Ing. Walter Kugler secretario de agricultura), a través de la Junta Nacional de Granos, a fijar por primera vez un precio mínimo oficial para la semilla. Este procedimiento, si bien se da en un período de precios en relativo crecimiento y por lo tanto no habría sido determinante ya que la mayor parte de las veces las firmas particulares pagaban un precio mayor que el fijado oficialmente (Remussi et al, 1973:15), generó condiciones favorables al asegurar al productor un valor sostén. En líneas generales, para estos años, los precios que operaron en el mercado fueron los dos de carácter oficial (el sostén, para los granos que se comprometía a comprar la Jun-

ta Nacional, y el mínimo, algo más bajo, fijado como piso de todas las otras operaciones), y el precio -a veces mayor- resultado de la demanda en expansión producto del aumento de la capacidad de molienda instalado. Considerando asimismo en estos años la evolución comparada del precio fijado para la soja y el de los principales granos para aceite y forraje (maíz, girasol, sorgo, maní) resultan relativamente favorables para la nueva oleaginosa en todos los casos.

Y de este modo entonces se fueron generando las condiciones que permitieron, al comenzar la década del 70, el inicio de un período de expansión que fue orientando el cultivo hacia las más ricas tierras de la zona pampeana, aquellas tradicionalmente ocupadas por maíz (recordar la ya citada observación de Papadakis “donde se da bien el maíz se da bien la soja”), modificándose así la mayor dispersión geográfica del cultivo y el predominio de provincias extrapamppeanas característicos de la primer etapa de experimentación y lenta adopción.

De la primera expansión al umbral de la sojización

La nueva situación, de la cual resultó la imagen que persiste hasta hoy de una expansión sojera con predominio en las pampas¹³ -aún después de la reciente extensión del cultivo hacia territorios del NOA y del NEA¹⁴- se desarrolló a partir del aprovechamiento de la infraestructura ya instalada en las provincias pampeanas, sobre todo en aco-
plo y comercialización de semillas y la cercanía a puertos, reiterándose así el modo histórico “típico” del Modelo Agroexportador de expansión agro-productiva: aumento de la producción principalmente vía

¹³ Recordemos que en la actualidad aproximadamente el 80% de la superficie sembrada con soja corresponde a las provincias pampeanas.

¹⁴ Nos referimos sobre todo a campos sembradas con soja en provincias como Santiago del Estero, Salta, Chaco, Tucumán, en una superficie total que hoy llega a ocupar unas 2.500.000 hectáreas.

aumento de la superficie sembrada, concentración de ésta en la pampa húmeda, respuesta a un incentivo proveniente del mercado mundial, orientación casi exclusiva hacia la exportación.

En el crecimiento de la superficie implantada con soja -que pasa de 37.700 hectáreas en 1970 a 2.100.000 en 1979- van a confluir para impulsar dicho proceso, además de factores agroecológicos y la más intensa acción oficial para difundir el cultivo¹⁵, condiciones económicas favorables tanto externas -sobre todo- como internas. Por ejemplo en esos años la promoción de una empresa aceitera compradora instalada en Santa Fe (INDO S.A. Aceitera, San Martín¹⁶) más la persistencia de un ciclo de precios relativos favorables, fue inclinando a varios productores de la zona, a partir de una demanda asegurada, a la siembra de soja. Esto explica que la producción comenzara a generalizarse sobre todo en la mencionada provincia, extendiéndose desde ahí hacia los partidos agrícolas de las provincias linderas.

Así en la región pampeana la oleaginosa comenzará desplazando al girasol como cultivo de segunda sobre trigo o en rotación trigo - soja - maíz generalmente en dos años agrícolas. De acuerdo a un informe elaborado en la Estación Experimental de Pergamino en 1972 la soja constituía en ese entonces el principal cultivo en expansión en su área de influencia, habiéndose extendido de manera uniforme, entre todas las capas de productores, tanto “grandes propietarios” como

¹⁵ Por ejemplo la creación de la Comisión Permanente para el Fomento de la Soja (1970) integrada por diversos organismos públicos (Secretaría de Agricultura de la Nación, INTA, varias facultades de agronomía de universidades nacionales, etc), que a partir de ese año, ocupándose sobre todo de aspectos agronómicos pero también relativos, entre otros, a la economía de la soja y a las condiciones del mercado internacional, organizó periódicamente reuniones técnicas (Reunión Técnica Nacional de Soja) cuyos resultados se fueron publicando en diversos documentos. Asimismo el INTA desarrolla a partir de 1974 el “Programa soja para la Región Pampeana”, con el objetivo de “lograr a corto plazo un aumento del área sembrada y la difusión de las tecnologías disponibles ... para obtener la máxima productividad y eficiencia” (INTA. Proyecto Programa Soja Región Pampeana. Casilda, 1974, p.3)

¹⁶ Esta aceitera se ubicó en los años 70 y 80 en los primeros puestos del ranking de firmas exportadoras de aceites y productos oleaginosos. Siendo de capitales suizos, con puerto privado en la localidad de San Martín, fue adquirida por Bunge Argentina en 2001.

“minifundistas”, sin que ningún sujeto concentrara la mayor parte de la producción (INTA, 1972). Esta situación da cuenta de una de las condiciones particulares que tendrá la etapa de crecimiento y primera expansión, que a diferencia de sus años iniciales cuyos principales introductores resultaron los “colonos” - agricultores familiares- es adoptada de manera generalizada en los diversos estratos, diferenciándose también del boom posterior, que si bien involucra a todas las capas de productores tiene como principales protagonistas a grandes capitalistas y terratenientes que concentrarán de modo cada vez más notorio producción y superficie cultivada.

Considerando los números de la evolución de la superficie implantada y de la producción en toneladas (cuadro 1), así como los referidos a procesamiento de la materia prima¹⁷, puede verse claramente que es justamente durante la década del 70 cuando la extensión del cultivo de soja inicia su primer período de expansión relativamente acelerada, siendo el incipiente boom de esa época la antesala de la futura sojización.

Para entender las causas del proceso abierto hace 40 años, además de los factores señalados, deben tenerse en cuenta algunos elementos vinculados a la tecnología y a la economía del cultivo: la facilidad de adaptación de la maquinaria existente para las labores requeridas, sobre todo cosecha, y por ende una injerencia relativamente baja de este insumo en los costos iniciales -principalmente entre los establecimientos más capitalizados-; los costos y rentabilidad favorables

¹⁷ La industria de procesamiento de semillas oleaginosas, que se desarrolla en Argentina sobre todo a partir de 1930, se va a transformar radicalmente en los años 70 con la incorporación de la molienda de soja (que junto con el girasol van a constituir el 85% de la misma). Aumenta la capacidad de molienda como respuesta al incremento en la oferta de materia prima pero disminuye asimismo el número de empresas procesadoras, desapareciendo inicialmente aquellos pequeños establecimientos de mayor tradición y que se habían originado asociadas a la molienda de lino. Así las plantas de mas reciente instalación serán cada vez más grandes,, con una productividad en ascenso de la mano de obra, desarrollándose un marcado proceso de concentración que se expresa en el aumento de la capacidad media por establecimiento y por hombre ocupado. Entre 1974 y 1984 la molienda total se eleva de 1.750.000 tn. de granos a 5.800.000 tn. (Obschatko, 1997).

frente a otros granos y otras producciones –por ejemplo ganadería–; y los precios de la oleaginosa en ascenso durante la casi totalidad del período de expansión.

Sin embargo, tal cual se ha señalado, el impulso principal provendrá del sector externo, al generarse, sobre todo en Europa, la necesidad de suplantar la provisión de harinas de pescado destinadas a la fabricación de alimentos balanceados con alto contenido de proteínas para la alimentación de animales –mayormente porcinos y aves-. Estas circunstancias, más la combinación de otros procesos locales, abrieron finalmente una nueva etapa en la historia de la soja.

En 1974, siendo ministro de agricultura Horacio Giberti y subsecretario Armando Palau, y en consideración con el nuevo escenario que se abría ante esta demanda externa en acelerada expansión, se llevó adelante la importación de variedades de soja desde Estados Unidos, sobre todo de aquellas que habían demostrado mayor adaptabilidad y rendimientos en las experiencias desarrolladas aquí en los años anteriores. Llegaron disponibles para ser sembradas de inmediato en esa misma campaña 80 toneladas de semillas que fueron rápidamente distribuidas por la Secretaría de Agricultura (Agrasar, 1992), lográndose de ese modo en unos pocos años (1975/6) una producción que, en una superficie implantada de 1.200.000 hectáreas, llegó a las 2.500.000 toneladas.

El aumento de la superficie implantada con soja continuó de forma regular e ininterrumpida, aún en los años de relativo estancamiento de la década del 80, hasta 1990, pasando en esos diez años de 1.925.000 has a algo más de 5.000.000, y transformando el paisaje agrícola de gran parte de las provincias de Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires, aunque manteniéndose todavía en ese período atrás del trigo y del maíz en el total nacional de superficie sembrada. De este modo, la tradicional zona núcleo pampeana, hasta ese entonces también identificada como “zona maicera” y en la cual se encuentran asimismo algunos de los suelos de mayor fertilidad del mundo, se convertiría en el

territorio de predominio indiscutido de la soja¹⁸. Esas tierras, históricamente de alta productividad, venían sufriendo, en planteos predominantemente agrícolas, un creciente deterioro debido a la baja rotación y al destino casi exclusivo de la agricultura continua de maíz. Este fenómeno sobre el cual se alertaba por ejemplo desde la Estación Experimental de Pergamino (INTA, 1972), creó condiciones favorables y llevó a promover, a través de instituciones como el INTA preocupadas por los rendimientos decrecientes y la conservación del suelo, la difusión de la oleaginosa en rotación con maíz para regenerar nutrientes en los suelos agotados. El proceso de adopción de la soja sin embargo, motorizado principalmente por la maximización de ganancias, se hizo desplazando a las producciones anteriores, expulsando ganados, y sin la deseada rotación.

Si bien como se ha señalado el aumento de la producción de soja resulta de la mayor superficie cosechada, también se asocia a un aumento relativo de la productividad por hectárea y de la fuerza de trabajo. Sobre todo de esta última, que a partir de la dictadura instalada en 1976 con un descenso de los salarios y la prolongación de la jornada laboral, más la adopción de nueva maquinaria, llega a triplicarse entre 1970 y mediados de 1980 (Obschatko, 1988). Argentina entrará así en este período a competir en el mercado mundial con un nivel de costos menor al de exportadores ya instalados décadas antes como Brasil y Estados Unidos, y orientando en gran medida sus exportaciones hacia la creciente demanda de mercados importadores no tradicionales, lo cual determinó un nuevo impulso externo a la producción local.

También vemos en estos años como el proceso de desplazamiento de la producción de maíz, así como el abandono creciente de planteos mixtos y ganaderos en la región pampeana (agriculturización), fue la respuesta más evidente a las ventajas, en términos de rentabili-

¹⁸ En el transcurso de las décadas 70 y 80 la superficie sembrada con maíz en la provincia de Buenos Aires se mantiene relativamente estable. Pero si comparamos la evolución de la misma en los partidos tradicionalmente maiceros (Pergamino, Rojas, Colón, entre otros) vemos el modo en que ésta ha sido desplazada por el planteo trigo - soja.

dad, del planteo trigo-soja. Si bien el doble cultivo se fue extendiendo rápidamente sobre los distintos estratos de productores aún cuando éstos debieran disponer de una inversión inicial mayor que la necesaria en planteos agrícolas más tradicionales, ésta creciente expansión se explicaba desde las ventajas económicas que resultaban -debido a una demanda en constante expansión- así por precios relativos favorables como por márgenes más elevados. De este modo, tanto la pequeña burguesía agraria como grandes terratenientes y capitalistas con mayores dotaciones de capital, en función de maximizar ingresos, fueron dedicando cada vez más altos porcentajes de sus superficies en explotación a la producción de soja.

Finalmente, en la etapa que se abre en los años 70 se fueron perfilando algunos rasgos que, como veremos más adelante, serán rasgos dominantes del modelo de desarrollo agrario y sojización que se irá instalando a partir de los años 90.

En este sentido podríamos señalar en primer término como los relativos cambios que se van sucediendo en las tecnologías aplicadas a la producción de granos¹⁹ aparecen en gran medida asociadas a la difusión de la figura del contratista de servicios y la extensión de la tercerización de labores entre diversas capas de productores²⁰. Asimismo se percibe el peso creciente de la toma de tierras en forma de contratos cortos a efectos de aumentar escala, sobre todo efectivizados por propietarios de superficies relativamente extensas. Por último, también aparece como dato significativo que, si bien la mayor parte de la superficie con soja se encuentra en las explotaciones más grandes, son los establecimientos más chicos los que destinan un porcentaje mayor

19 Edith Obschatko define el fenómeno de la expansión de la soja para esos años “como un proceso tecnológico-económico más que como una etapa tecnológica centrada en la difusión de una innovación determinada” (Obschatko, 1988: 84)

20 El contratista de servicios es un propietario de maquinarias mediante el cual se tercerizan las labores culturales. Éste paga a destajo a los trabajadores que emplea como operarios de máquinas y equipos. A partir de fines de los años 70 se fue extendiendo este sistema de modo tal que hoy la mayor parte de la cosecha, siembra y cuidado de cultivos en la región pampeana se realizan mediante la contratación de servicios.

de su tierra a la siembra de soja (por ejemplo, según datos del Censo Nacional Agropecuario de 1988 cerca del 60% en las unidades de hasta 150 has y 16,5% en las de más de 1.000 has).

Sojización de la agricultura y concentración de la economía. Un proceso aún en marcha

En la etapa que se abre en la década del 90 bajo el dominio de las políticas neoliberales, el proceso de expansión de la soja, que determinó que este cultivo en los siguientes diez años casi alcanzara en volumen la suma total de los otros granos producidos, fue acompañado de profundas transformaciones que afectaron al sector agrario en general, tanto en la pampa húmeda como en otras zonas del país. Si bien la creciente y acelerada sojización de la agricultura pampeana se presentó en cierto modo asociada a algunos impulsos generados a partir del nuevo contexto político-económico nacional, es indudable que el impulso externo, resultado de los cambios que se producen en el sistema agroalimentario mundial y su consecuente impacto en la demanda y el precio de los alimentos²¹, explicó en gran medida el grado y naturaleza de la extraordinaria expansión de la oleaginosa y del papel creciente del complejo sojero en la economía argentina.

El proceso de sojización se desenvolvió entonces en condiciones diferentes a las etapas históricas que reseñábamos hasta aquí. Librado a las leyes del mercado e impulsado fundamentalmente por éste, los mecanismos de regulación que pudieran favorecer un desarrollo

²¹ Para debate sobre las nuevas condiciones del sistema agroalimentario mundial, el papel del capital monopólico y las nuevas tecnologías, los cambios en las reglas del comercio de alimentos, en los derechos de propiedad, y sobre todo el impacto que éstas transformaciones tendrían en las culturas alimentarias locales ver Vandana Shiva. *Cosecha robada. El secuestro del suministro mundial de alimentos*. Buenos Aires, Paidós, 2003.

equilibrado, sustentable, en función de las necesidades de la mayoría de la población rural, al igual que en otros países de América Latina se mantuvieron ausentes a lo largo de todo el período.

El programa de ajuste económico implementado por Carlos Menen, que incluía principalmente la desregulación de la economía, la apertura externa y la privatización de una parte significativa de los activos y funciones económicas y sociales del Estado, y del cual formaba parte el llamado Plan de Convertibilidad, acompañado de un variado conjunto de medidas sectoriales, impactó fuertemente en el desarrollo y el devenir de los territorios agrarios en la Argentina. Sin dudas la década de dominio de políticas neoliberales permitió afianzar un modelo de acumulación (y un nuevo “modelo agrario”, al cual no serán ajenos otros países de la región) que consolidó el predominio del núcleo de clases dominantes fortalecidas a partir de la última dictadura militar.

Sin detenernos en el análisis de las referidas políticas podemos sin embargo sintetizar algunas de las medidas oficiales que operaron sobre la estructura socioeconómica rural y, sobre todo, aquellas que generaron condiciones positivas para la acelerada expansión del cultivo y de la cadena de la soja²².

La llamada “Convertibilidad” (sostenida también en el gobierno de De la Rúa) tuvo como medida principal el establecimiento de un cambio fijo que mantenía una paridad de uno a uno entre el peso argentino y el dólar, medida que impactó fuertemente en la agricultura de granos, estrechamente vinculada al mercado mundial de alimentos y cada vez más dependiente de insumos externos. Esta sobrevaluación del peso llevó en primera instancia a una pérdida en el poder de compra local de las producciones orientadas al mercado externo, que fue parcialmente compensado por el aumento de los precios internacionales de granos en algunos años del período (1995 y 1997) y que, como veremos más adelante, tuvo mayor impacto en las unidades productivas

²² Resumimos en este punto referido a las políticas de los 90 nuestro análisis de la cuestión publicado en G. Martínez Dougnac. Entre un pasado que no pasa ob.cit.

de menor envergadura y con una mayor proporción del ingreso orientada al consumo familiar, debilitadas asimismo al haberse eliminado los organismos reguladores estatales (Juntas Nacionales de Granos y de Carnes) que, mas allá de la creciente pérdida de funciones resultado de las políticas aplicadas a partir de la última dictadura militar, constituyan un activo instrumento de intervención del estado mediante por ejemplo la fijación de precios mínimos y precios sostén.

Por otro lado, en relación al comercio exterior, las políticas neoliberales también supusieron tanto la eliminación casi absoluta del impuesto a las exportaciones (retenciones) como la supresión de otros gravámenes sobre la exportación de granos. Estas medidas, junto con una progresiva eliminación de aranceles sobre las importaciones, implicaron que, en un contexto de tecnificación y expansión productiva, creciera la incorporación de insumos extranjeros a precios relativamente bajos, sobre todo en la agricultura, teniendo asimismo como consecuencia una mayor desnacionalización del sector, tanto en semillas y agroquímicos como en maquinarias.

Importa agregar también, sobre todo a fin de comprender el efecto diferenciado de las políticas públicas sobre los diversos y contradictorios agentes económicos del sector agrario en general y de los productores de granos en particular, la política crediticia del gobierno de Menem. Esta implicó una relativa oferta de crédito bancario para el sector agropecuario pero, en un mercado abierto al libre juego de la oferta y la demanda, a tasas de interés altamente positivas. En el marco de un sistema que ya tendía a convertir a la mayoría de los agricultores con relativamente bajos recursos de capital en deudores “estructurales”, esta política agudizó la dificultad de muchos de ellos de acceder a este recurso, al verse obligados a pagar altísimas tasas que llegaron a superar el 4% o 5% mensual en los “descubiertos” bancarios en cuenta corriente.

La desregulación de los mercados afectó así también el mercado de tierras como el de trabajo. La libertad en los contratos y plazos de arrendamientos favoreció la extensión de diversas formas de toma de tierras, sobre todo mediante “contratos accidentales” de corta dura-

ción²³, efectivizados tanto por grandes terratenientes con posibilidades de ampliar escalas como por capitalistas arrendatarios. Asimismo la flexibilización laboral, que implicó una creciente precarización del empleo, bajos salarios, desprotección de los trabajadores y prolongación de la jornada laboral, determinó un considerable aumento en la productividad del trabajo, potenciada a su vez por la incorporación de un nuevo paquete tecnológico que requería de tiempos de trabajo más cortos.

Estas medidas que presentamos muy sintéticamente, impactaron de manera diferente sobre las diversas y contradictorias clases y agentes vinculados a la producción agraria. Y en un contexto internacional, marcado por la creciente demanda mundial de granos, la progresiva liberalización de los mercados de alimentos, y la expansión de las grandes empresas agroalimentarias, exportadoras y proveedoras de insumos, se fueron creando las condiciones para que la Argentina potenciara nuevamente su especialización primario-exportadora a partir de un modelo de desarrollo agrario que, con la soja como cultivo paradigmático, tuvo entre sus consecuencias más notorias, una expansión productiva dominada por grandes empresas, fruto de los acelerados procesos de concentración económica. La desaparición de miles de explotaciones, la consecuente crisis social que afectó a la pequeña y mediana producción pampeana, y el inicio del que luego sería un agudo proceso de descampeñización en los territorios provinciales de expansión de la “nueva frontera agrícola”, fueron la otra cara de dicho modelo.

Así, en el contexto descripto y durante la mencionada década, se produjo un notable incremento de la producción de granos, principalmente cereales y oleaginosas, que se expresó en sucesivas cosechas record (los cerca de 45 millones de toneladas que señalan el inicio de los 90 serán largamente superados al llegar a casi 70 millones en el año 2002). Dicha expansión, en un escenario caracterizado por una mayor composición orgánica del capital, se sustentó sin embargo fundamen-

²³ Estos contratos “accidentales” de alquiler de tierra, de palabra, se han generalizado durante los 90 y hasta la actualidad, y en la mayoría de los casos no superan un año o un ciclo agrícola, siendo eventualmente renovables.

talmente, además de en un aumento del rinde por hectárea, en el incremento de la superficie sembrada (de unas 17.000.000 hectáreas en 1990 a 27.520.000 en 2001), lo cual implicó un constante proceso de agriculturización, de impacto notorio sobre todo en la zona pampeana donde las pasturas y el ganado perdieron territorio tendiendo a desplazarse hacia otras regiones. Esta orientación hacia la agricultura continua, que ya se presentara como problema en la zona núcleo en las décadas anteriores, tuvo como consecuencia una descontrolada y cada vez mayor extracción de nutrientes, de lo cual resultó un creciente agotamiento del recurso suelo -consolidándose el carácter extractivo y con propensión al monocultivo-, siendo esto estimulado asimismo por una estructura de tenencia de la tierra donde los contratos cortos de arrendamiento y el cada vez mayor peso del capital especulativo tendieron a agravar la situación.

La agriculturización del agro pampeano, como es sabido, si bien implicó un aumento del área sembrada en general, fue impulsada sobre todo por la extraordinaria expansión del cultivo de soja, cuya superficie implantada pasó, tal cual se ve en el cuadro correspondiente, de 4.960.000 has en 1990 a 11.639.000 has en 2001/2, elevándose su participación porcentual en el total de granos cosechados del 28% en 1990 a casi el 38% en 2001.

Diversas condiciones concurren, sobre todo a partir de la segunda mitad de los años 90, para explicar la aceleración del proceso de sojización, no sólo de la agricultura sino también del conjunto de las exportaciones nacionales que dependerán de manera creciente del complejo²⁴. Entre ellas cabe mencionar: a) la aplicación desde 1996 de un nuevo paquete tecnológico, estrechamente vinculado al capital extran-

²⁴ Argentina no sólo aumentará considerablemente su participación en el comercio mundial de la soja y sus derivados (participa al llegar al año 2000 del 52% de las exportaciones mundiales de aceite, el 32% de harinas, y el 8% de granos) sino que dichas exportaciones constituyen al finalizar los 90 el 29% de las exportaciones argentinas primarias y manufacturadas de origen agropecuario, y el 15% de las exportaciones totales. (Giancola et all., 2009: 18)

jero²⁵, asociado sobre todo a la liberación -en tiempo record y a partir de un poco “transparente” sistema de evaluación²⁶- del uso de semillas genéticamente modificadas, combinadas con la aplicación de glifosato y la siembra directa²⁷; b) el incremento de la demanda y del precio internacional de la soja y sus subproductos; y c) la constante rentabilidad favorable que presentó la oleaginosa durante todo el período en relación a otros cultivos y a la ganadería.

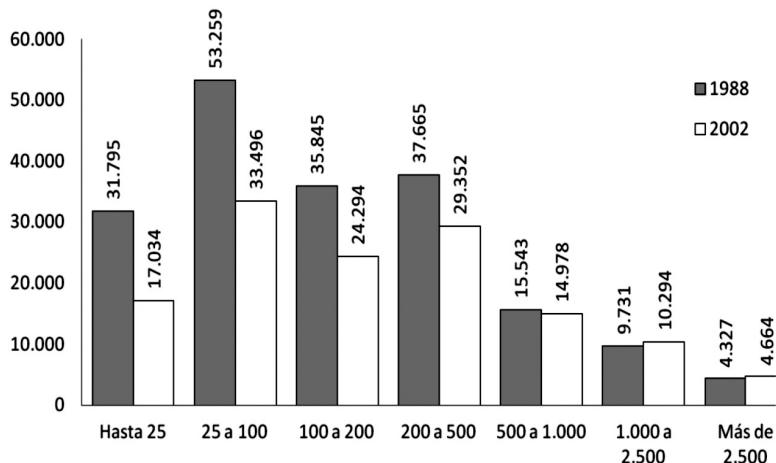
En la competencia por el uso del suelo el proceso de sojización significó, en este período, el desplazamiento de otras producciones sobre todo en suelos de la provincias pampeanas, donde hacia fines de los 90 se ubicaba más del 88% de la superficie sembrada con la oleaginosa. La extensión del doble cultivo trigo-soja, el desplazamiento de vacunos de las zonas mixtas -de aptitud agrícola/ganadera-, el retroceso de la superficie dedicada a forrajes, la desaparición de más de la mitad de los ovinos que pastaban en la región (Azcuy Ameghino, E. y León, C., 2013) y el inicio de un avance de la frontera agrícola-ganadera sobre tierras hasta entonces “marginales” de monte y pastos naturales, transformaron profundamente el paisaje agrario no sólo en las zonas núcleo sino también en territorios de algunas provincias de la región con presencia campesina (Hocsman, L.D. y Preda, G., 2006).

25 En la creciente provisión de insumos externos a la unidad productiva que resultan del nuevo paquete tecnológico asociado a la producción de soja (semillas y agroquímicos) se irá incrementando el peso relativo del capital extranjero y las empresas transnacionales, ubicándose también de manera dominante estas empresas en el mercado de maquinaria agrícola, cada vez más orientado a responder a la demanda de los sectores más concentrados. (Romero, 2015).

26 La Comisión Nacional de Biotecnología (CONABIA), ente oficial que analiza y evalúa las solicitadas que se presentan para el desarrollo de actividades relacionadas con organismos genéticamente modificados, está integrado en su mayoría por representantes de las mismas empresas solicitantes de la liberación de eventos de esa naturaleza (por ejemplo de Monsanto, Bayer, Nidera, Syngenta, o la nacional Don Mario).

27 A partir de la campaña 1997-98 el salto en el volumen de producción de soja (un 40% más con respecto al año anterior, mientras que la superficie cultivada aumentó un 7%) estimulado por el alza de los precios del grano y el costo de semilla relativamente bajo que resultaba del extendido sistema de “bolsa blanca” (semilla que no paga regalías) contribuyó a la rápida adopción de este nuevo paquete tecnológico, determinando el quasi abandono de la utilización de semillas y siembra convencionales.

Gráfico 1. Evolución del número de exportaciones de la región pampeana entre 1988 y 2002, según escala de extensión (Has).



Fuente: Elaboración propia con datos CNAs 1988 y 2002

La acelerada expansión operada en la producción agrícola en general y del cultivo de soja en particular tuvo asimismo como una de sus características fundamentales el incremento notable de los procesos de concentración económica. Esto se expresó fundamentalmente en la disminución del número de establecimientos agropecuarios, en el aumento de la superficie media de los mismos, y en el papel dominante de las economías de escala -beneficiarias de costos menores en insumos y servicios- que impulsaron una distribución cada vez más desigual del uso de la tierra y del capital.

En este aspecto la comparación entre los Censos Nacionales Agropecuarios de 1988 y 2002 nos permite establecer, tal cual se observa en el gráfico 1, que el fenómeno de la caída del número de explotaciones no resultó de manera uniforme en todos los estratos de superficie y tipos de productores. En el caso de las provincias pampeanas, donde desaparecen más de 57.000 establecimientos agropecuarios en 14 años, las unidades productivas de hasta 200 has disminuyeron casi un 39%,

mientras que por otro lado aumentaron aquellas que se extendían sobre superficies de más de 2500 has. (2,7% más en 2002 que en 1988).

Estas diferencias por estrato pueden explicarse teniendo en cuenta que a partir de 1996 el incremento en el precio internacional de los granos, combinado en el caso de la soja con una reducción de costos de aproximadamente un 25% (resultado de la menor demanda de mano de obra y combustible consecuencia de la disminución de labores resultado de la siembra directa y el uso de nuevas semillas y herbicidas), no impactó de igual modo entre los distintos tipos sociales de productores. Las condiciones de rentabilidad creciente no significaron márgenes igualmente positivos para todos. Por el contrario, la falta de escala, el peso acumulado de las deudas contraídas, el mantenimiento de un tipo de cambio sobrevaluado, el aumento de precios de bienes y servicios no transables, y la necesidad de proveerse de insumos otrora disponibles en la propia unidad productiva, fueron determinando bajos o nulos beneficios para la mayoría de la pequeña y mediana burguesía y el conjunto de agricultores predominantemente familiares con escasas superficies de explotación. Esta situación se agravó notablemente a partir de 1998, cuando un descenso en los precios internacionales impactó negativamente en la rentabilidad de los actores más débiles sometidos a un mercado cada vez más competitivo, acelerando su salida de la producción, limitando su capacidad de reproducción, y obligándolos a ceder sus tierras bajo diversas modalidades (Martínez Dougnac, G. y Tort, M.I., 2003).

Por otro lado, la disminución en la cantidad de unidades productivas de menor superficie, muchas de ellas de carácter predominantemente familiar, redundaría en una creciente salarización relativa de la fuerza de trabajo agrícola, sobre todo mediante la extensión del recurso del contratismo²⁸, conformándose este segmento en el ámbi-

28 Hacemos referencia aquí principalmente al denominado contratismo de servicios, recurso mediante el cual se contratan las principales labores, sobre todo cosecha, convocando a propietarios de maquinarias que pueden operarlas personalmente o con cierto número de asalariados, suplantando de este modo el trabajo familiar.

to de presencia más relevante del proletariado agrícola pampeano. El nuevo paquete tecnológico que se extiende sobre todo asociado al proceso de sojización, y que requería de tiempos de trabajo más cortos, impulsó en esos años una modernización de la maquinaria agrícola estimulada por un mercado en el cual se agudiza la competencia. Esta situación promovió el recurso de la contratación de labores entre todos los segmentos de la producción, pero sobre todo de modo extendido entre los agricultores con bajas dotaciones de capital que en gran medida accedieron a las nuevas tecnologías mediante esta estrategia, lo cual favoreció que las nuevas tecnologías fueran adoptadas de manera generalizada por todos los estratos de productores más allá del tamaño de la explotación, configurándose un espacio en el cual las diferentes rentabilidades y el modo desigual en el cual se distribuirán los beneficios de la expansión del cultivo, no se asoció a grados diferenciados de acceso a las tecnologías disponibles.

Entre los casos de productores a los cuales hacemos referencia, con superficies no muy extensas y con algún aporte de trabajo familiar, el aumento del contratismo resultó también en una relativamente clara tendencia hacia el aburguesamiento del viejo “chacarero”, en términos de organización del trabajo, al disminuir la participación del núcleo familiar en las labores productivas y aumentar la proporción de trabajo asalariado y la apropiación –indirecta- de una porción de la plusvalía generada por el asalariado que en lo fundamental aparece operando las maquinarias del contratista.

En este escenario de innovación tecnológica, cosechas récord y crisis social se destaca la presencia, con un creciente dominio sobre la producción, aunque todavía con un rol no tan relevante como el que jugarán algunos años después, de los sujetos más concentrados de la producción agraria: la cúpula burguesa-terrateniente, los grandes capitalistas arrendatarios, que se expresan en algunos casos en formas empresariales tales como los pools de siembra, fideicomisos y fondos

de inversión²⁹. Estas clases se irán apropiando, a través de la compra pero sobre todo a partir de la toma de tierras mediante contratos cortos de un ciclo agrícola, de grandes superficies dedicadas sobre todo, aunque no exclusivamente, a la producción de soja.

De este modo, el modelo de desarrollo agrario que se fue configurando en esos años impulsó asimismo una creciente competencia por el uso del espacio rural que resultó en un aumento casi constante en el precio y la renta del suelo, tanto en la zona pampeana como en aquellas regiones en las cuales comenzaba a percibirse un proceso de “pampeanización” de la producción agropecuaria (Castillo, 2013). Así fue que en las provincias extrapampeanas, sobre todo Santiago del Estero, Salta, Chaco, el crecimiento de la superficie sembrada con soja, iniciada lentamente en los 90, se dio en detrimento de producciones tradicionales y en algunos casos sobre territorios de áreas hasta el momento protegidas, pero donde a partir de la constante desregulación y del creciente abandono del sector a las “leyes del mercado” se favoreció la apropiación de parte de esas tierras por grandes empresas capitalistas sin ningún control sobre las mismas y despojando de sus terrenos a pobladores originales.³⁰

El aumento de la conflictividad rural y las disputas en torno a la apropiación y uso del suelo, así como las formas de organización y lucha tanto por parte de propietarios endeudados en la zona pampeana³¹, como de ocupantes con títulos precarios en espacios predominan-

29 Los pooles de siembra constituyen una figura difundida en el agro argentino y pueden incluir tanto grandes grupos agropecuarios como pequeños “poolcitos” conformados por propietarios reunidos a efectos de aumentar escala. Los fideicomisos y fondos comunes de inversión son diferentes instrumentos financieros a través de los cuales la “cúpula” de los pooles pueden reunir parte del capital de trabajo necesario para llevar adelante el proceso productivo (Fernández, D., 2010).

30 En Salta se dispuso la venta de 25.000 hs en áreas protegidas a productores sojeros. “En el conflicto entre una actividad productiva en expansión y la necesidad de mantener reservas de biodiversidad el Estado se inclinó por el interés individual y la ganancia rápida por sobre el interés social” (Reboratti, 2004).

31 El Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha (MML) es seguramente la expresión de acción colectiva que, con epicentro en la zona pampeana, se constituye en paradigma de la lucha de pequeños y medianos agricultores endeudados que se

temente campesinos, será otra de las consecuencias resultantes de la ampliación de la superficie sembrada con soja y del modo que adopta dicho proceso.

En síntesis puede afirmarse que esta notable aceleración del proceso de expansión del cultivo de soja, cuya primera etapa se desarrolla en los 90 bajo el dominio de las políticas neoliberales y enmarcado en la progresiva globalización de los sistemas agroalimentarios, y que lleva a la oleaginosa a ocupar el primer lugar entre los granos cultivados en lo que, tal cual se ha señalado, puede definirse en términos de “sojización”, implicó la configuración y extensión de un modelo de desarrollo agrario tendiente a favorecer la especialización en la producción de commodities orientadas al mercado mundial. Este proceso fue impulsado por la creciente expansión del capital en la agricultura y se basó cada vez más en el predominio que tuvieron en el mismo los agentes económicos más concentrados y las economías de escala. En este escenario, en el cual se aceleraron los procesos de concentración y centralización propios del desarrollo capitalista, aumentando la superficie media de las explotaciones en todo el país, se produjo en el agro argentino una de las crisis sociales más profundas de su historia, crisis que sin duda no pudo ser compensada por los desiguales beneficios de las cosechas record ni, en un contexto de marcada desocupación, despoblamiento de algunos pueblos rurales, y desplazamiento de productores que pierden sus espacios productivos³², por el empleo generado por un complejo en pleno desarrollo pero que no repercutió fuertemente en la demanda de trabajo (Rodríguez, 2008). En el caso del eslabón primario de la cadena de la

movilizan en defensa de la propiedad de la tierra intentando frenar los remates de sus terrenos hipotecados, siendo asimismo una de las formas que tomó la resistencia chacarera frente al modelo neoliberal.

32 Contra las visiones “productivistas” y “eficientistas” no puede dejar de atenderse al hecho de que en muchos de los casos señalados de avance de la soja sobre otras producciones y el desplazamiento de las mismas, los desplazados serán los productores. Esto es así por ejemplo cuando decimos que se corre la frontera agrícola y disminuye la superficie ocupada por ovinos. Nos son los granos que expulsan a las ovejas sino grandes terratenientes y burguesía agraria que se apropian de territorios otrora campesinos obligando a estos últimos a abandonar sus parcelas y sus rodeos,

soja, sobre todo a partir de la extensión del uso de semillas genéticamente modificadas y la siembra directa, la masa de asalariados ocupados en la producción primaria habría disminuido considerablemente³³, no sólo por el menor requerimiento de trabajadores debido a la eliminación de una parte considerable de las tareas culturales, sino también como consecuencia de las más demandantes producciones agrarias desplazadas por la soja transgénica (ganadería, lechería).

A partir de la crisis de 2001 y la movilización popular que culminó con la caída del gobierno de De la Rúa y el proyecto neoliberal, si bien con las presidencias de Néstor Kirchner y de Cristina Fernández se abrió un nuevo ciclo en la historia económica argentina definido por el nuevo signo de las políticas oficiales, el mantenimiento de muchas de las reformas implementadas en la década anterior determinó la continuidad del modelo agrario existente, siendo a su vez estimuladas gran parte de las tendencias dominantes que éste implicaba. Así podemos identificar, en continuidad con los 90, un segundo y más extendido ciclo de sojización que continúa hasta hoy, y que se diferencia de lo ocurrido en años anteriores no en sus modos ni en sus consecuencias sobre el sector agrario y la economía nacional sino en la naturaleza de las políticas que lo sostienen, que aún siendo de carácter diferente a las implementadas durante el Menemismo y el gobierno de la Alianza, no logran revertir, sino por el contrario en gran medida estimular, los procesos heredados de la década anterior.

Las nuevas condiciones macroeconómicas vigentes luego de 2002 se apoyaron inicial y principalmente en la devaluación de la moneda local, resultando de la modificación del tipo de cambio un aumento en la rentabilidad y la competitividad de los productos agrarios pampeanos, especialmente los transables internacionalmente, aún después de la reinstalación del régimen de retenciones a las exportaciones y del regular aumento de la alícuota de las mismas. Aquí por otro lado el cultivo de soja, en su “disputa” por los territorios con otras

³³ Según datos del INDEC entre 1988 y 2002 el número de trabajadores permanentes en el ámbito rural, a escala nacional, habría disminuido en un 25%.

producciones, se verá beneficiado por una política de control de precios de bienes salario (por ejemplo carne y leche), que operará impulsando precios relativos favorables para la oleaginosa, sin que esto tampoco se vea compensado por las más elevadas retenciones³⁴.

También contribuyó a estimular la expansión agrícola –especialmente entre 2002 y 2008- el relativo, aunque irregular, descenso en dólares de los costos de los principales cultivos pampeanos, y sobre todo de la soja. Dicha baja se observó -con muy fuerte impacto entre el 2002 y 2003- principalmente en la disminución relativa del precio de la fuerza de trabajo, que a diferencia de los agroquímicos y otros insumos importados bajó en sintonía con la devaluación del peso. Continuando con el sostenido aumento de la productividad del trabajador por hectárea, tanto por la aplicación de modernas tecnologías como por el mantenimiento de prolongadas jornadas de trabajo, en la composición del trabajo necesario para la producción de soja siguió incrementándose el peso relativo de los asalariados mediante la extensión del contratismo de servicios (Villulla, 2010).

Por otro lado en el ámbito internacional, luego del brusco descenso que cerró el siglo XX, se acentuó el impulso positivo de los precios al ingresarse en un período de alza relativamente constante de la demanda y del valor de los alimentos, que llega a un pico “especulativo” hacia el 2008³⁵ (Rubio, 2014).

De las condiciones referidas resultará un incremento en los márgenes de la agricultura pampeana -asimétrico en su evolución y en el impacto sobre los distintos granos- respecto sobre todo de los últimos años de los 90. Por otro lado, la consolidación de la rentabilidad

³⁴ Alberto Pedro Heguy, proveniente de una tradicional familia de criadores de caballos de polo, resumió en 2005 la percepción, sobre todo de los “grandes jugadores”, acerca de las extraordinarias rentabilidades que resultarían de contexto señalado: “...nos entra plata que antes no nos entraba. Y lo que pasó con la soja en 2004 fue como haber descubierto petróleo” (Heguy, 2005).

³⁵ Confluyen aquí el crecimiento de la demanda e importación de alimentos en países como China e India, la política de impulso a los biocombustibles en EEUU, más la crisis financiera del 2008 y la fuga de capitales especulativos hacia el sector agroalimentario. (Rubio, 2014).

relativa de la soja determinará también la continuidad de su avance sobre territorios destinados anteriormente a otras producciones, tanto agrícolas como algunas vinculadas a la ganadería (por ejemplo pasturas implantadas para engorde o lechería)

En este contexto no se detiene entonces el avance de la producción de granos sino que éste responderá a nuevos y mayores estímulos. Entre 2002 y 2010 la superficie implantada con cereales y oleaginosas y el volumen cosechado a escala nacional aumentaron respectivamente un 26,6% y un 43,9%, manteniéndose dicha tendencia alcista -salvo en el caso del trigo- hasta el 2015 y en línea con la expansión agrícola ocurrida durante la década anterior.

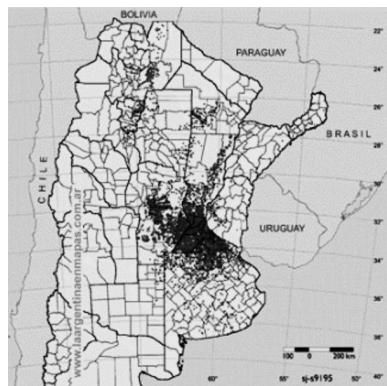
Asimismo, este proceso fue acompañado por la profundización de la sojización de la agricultura, siendo que este cultivo, que implicaba poco más del 35% del total de granos producidos en nuestro país al finalizar la década de 1990, superará el 50% durante los años del primer decenio del siglo XXI, pasando la superficie implantada de 10.665.000 has en 2000 a 20.000.000 de hectáreas en 2015, acrecentando notablemente su presencia más allá de las pampas -y este será un rasgo típico de esta segunda etapa de sojización- aunque persista en esta última zona más del 80% de la producción.

Particularmente en las provincias pampeanas pueden identificarse dos procesos diferentes asociados a la sojización. Por un lado, sobre todo en Buenos Aires y Santa Fe, la soja continuó desplazando a los vacunos y a otros granos a partir de una reconversión de los antiguos agentes (por supuesto de aquellos con condiciones económicas de sobrellevar los cambios), que reorientan el uso del suelo, dentro también de las posibilidades agronómicas que este les brinda, hacia un cultivo que se presenta cada vez más rentable y con rendimientos por hectárea todavía en alza. Por otro lado, en las tierras marginales de la región, como por ejemplo en el norte de Córdoba -donde todavía existía hacia principios de este siglo una presencia campesina dedicada principalmente a la producción de caprinos en suelos de monte nativo-, el desplazamiento de producciones y productores tiene consecuencias mucho más traumáticas, resultando de esto, además de la descontrolada y

acelerada deforestación, fuertes procesos de descampesinación. Así, a modo de efecto dominó, la agriculturización pampeana en tierras de aptitud mixta empuja el ganado vacuno hacia campos considerados hasta entonces productivamente inadecuados y poco atractivos para la valorización del capital. Las necesidades de expansión de los criadores de bovinos –básicamente fracciones de la burguesía local y de otras provincias pampeanas- los lleva a apropiarse privadamente, cercar y desmontar, un territorio que estaba ocupado por campesinos pastores que habían ejercido un uso compartido de los bienes naturales disponibles en predios con límites difusos, y que ahora se ven desplazados, pauperizados y proletarizados (Cáceres et. al, 2009).

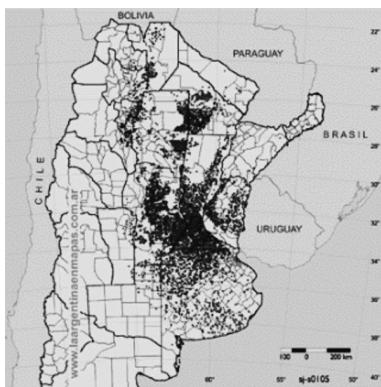
Si bien en la zona pampeana entre el 2000 y el 2010 la superficie sembrada con soja se duplicó (de 7.775.000 has a 15.565.569 has) llegando en 2015 a las 17.900.000 has, es proporcionalmente en las provincias extrapampeanas donde se presenta con mayor virulencia el avance de la sojización. En estas provincias la superficie ocupada con la oleaginosa aumentó un 227%, en los primeros diez años del 2000 (de 1.015.000 has a 3.321.065 has), ubicándose algo por debajo de las 3.000.000 de hectáreas cinco años más tarde, y creciendo la producción de 2.324.100 toneladas a unas 8 millones de toneladas (cerca del 14% del total nacional). Estos números, cuya clara visualización es posible atendiendo a las imágenes de los mapas 1 y 2, dan cuenta del avance en el período de la agricultura capitalista, extendiendo la frontera agropecuaria más allá de la pampa húmeda de manera descontrolada, con un impacto depredador sobre los ecosistemas más frágiles y respondiendo exclusivamente a la lógica que imponen la rentabilidad y las necesidades de valorización del capital.

Mapa 1. Evolución de la superficie sembrada con soja 1996-2000



Fuente: CONICET, *La Argentina en mapas*.

Mapa 2. Evolución de la superficie sembrada con soja 2006-2010



Fuente: CONICET, *La Argentina en mapas*.

El problema de la sustentabilidad del modelo de expansión de la soja en los suelos pampeanos, donde se encuentran terrenos de alta fertilidad, en lo que refiere a bienes naturales se expresa fundamentalmente en la pérdida constante de nutrientes. Esto se debe a la extensión de una agricultura casi continua, con muy bajo nivel de rotación,

que se desenvuelve bajo un régimen de tenencia de la tierra que no pone límites al alquiler de grandes superficies por un ciclo agrícola, gracias al cual el capital tiende a profundizar las formas “extractivas” de explotación³⁶. Ni la creciente incorporación de fertilizantes, o la utilización de métodos de labranza relativamente conservacionistas como la siembra directa, han resuelto los problemas que resultan del modo de explotación que domina la agricultura actual.

Sin embargo el problema ambiental que genera la descontrolada expansión de la soja y el carácter “minero” de esta producción es aún más notable si se toman de manera diferenciada datos por regiones. En el caso de las provincias del noroeste argentino la creciente deforestación registrada en los últimos años se vincula fundamentalmente al avance de la soja. La pérdida de biomasa boscosa está promoviendo el debilitamiento de los suelos y la reducción de regulación del agua y del clima local (Pincén, Viglizzo, Carreño y Frank, 2010), lo cual implica la desestructuración de un ambiente donde se desarrollan en gran medida explotaciones de tipo campesino, expropiando y privando de recursos a estas poblaciones y forzándolas a su desplazamiento. De la transformación de esos territorios resulta la violenta expulsión de gran parte de sus antiguos habitantes, campesinos agricultores y pastores, criollos y originarios, generalmente sin títulos o con títulos precarios sobre el suelo que trabajan pero ocupantes legítimos desde tiempos remotos, lo cual deriva en la consiguiente concentración de la tenencia de la tierra y la producción, junto a un creciente despoblamiento. La sojización representa de este modo el avance avasallador del capital, sus agentes y beneficiarios, exacerbando un conflicto por la tierra y por los bienes comunes de la naturaleza que tiende a manifestarse de modo cada vez más violento contra los antiguos ocupantes de los territorios en disputa.

³⁶ Las forma dominante de explotación de los recursos naturales que se extendió en gran parte de América Latina en los 90, y que incluye tanto el agronegocio de la soja como la producción minera, ha sido definido por algunos analistas como “modelo extractivo” (Giarracca, N. y Teubal, M., 2010).

El corrimiento de la frontera agrícola y el avance de la soja hacia las provincias del noroeste y noreste implicó también un “corrimiento” de ciertas relaciones y formas de organización de la producción. La “pampeanización” de esos territorios –principalmente en las superficies destinadas a la soja-, se expresa no sólo en el aumento de la cantidad grano y vacunos y en la desaparición de cultivos tradicionales, en gran medida vinculados a unidades de producción familiares y campesinas, sino también en una apropiación creciente de la tierra y la naturaleza (por ejemplo los cursos de agua) por parte de grandes terratenientes y capitalistas extrarregionales y locales; en la extensión de formas de tenencia del suelo que combinan propiedad y arrendamiento para lograr escala; en la aplicación del paquete tecnológico que combina organismos genéticamente modificados, agroquímicos y siembra directa; en la agudización de los procesos de concentración económica que devienen de dicho desarrollo productivo. Asimismo, el negocio agrícola en estas zonas, que tendrá su expresión más acabada en la producción de soja, será dominado de manera creciente por parte del núcleo de terratenientes capitalistas y burguesía agraria más concentrado, con estrategias de expansión y formas de inversión que reproducen aquellas que se extendieron y que predominan en la pampa húmeda. Estas pueden ilustrarse mediante la mención de algunos de los grupos agrícolas más característicos: MSU S.A (Manuel Santos Uribelarrea); Aceitera General Deheza (AGD), de Roberto Urquía, una de las más grandes empresas vinculadas al negocio agropecuario; UNITEC AGRO S.A, perteneciente al grupo Eurnekian; son algunos de los grandes capitales que, con origen extrarregional y beneficiarios de los procesos de concentración recientes y aún en curso, poseen hoy extensas superficies en la zona, tanto en propiedad como en arriendo, y constituyen algunos de los sujetos más representativos de la expansión del moderno agronegocio.

También estas “grandes explotaciones capitalistas”, en sus diversas formas, consolidan en estos años de gobiernos Kirchneristas su dominio sobre el territorio y la producción agraria pampeana y extra-pampeana, extendiéndose algunos de ellos más allá de las fronteras

nacionales. Un emergente característico de este segmento es el Grupo Los Grobo Agropecuaria, empresa paradigmática del nuevo modelo del agronegocio, que tiene su origen en la región pampeana (Carlos Casares, Buenos Aires), que luego de haberse beneficiado de la expansión agrícola del ciclo dominado por las políticas neoliberales (de las aproximadamente 3.500 has. que explotaba a mediados de los 80 pasa a controlar, entre tierra propia y arrendada, más de 75.000 has. durante los 90) extendió luego del 2001 sus negocios hasta sumar unas 246.800 has. cultivadas en Argentina, Brasil y Uruguay. La empresa ha agregado a la producción y comercialización de granos la molienda, venta de insumos agropecuarios, engorde de vacunos, etc., aumentando de modo creciente su facturación. Otros casos emblemáticos de estos grandes grupos agropecuarios los constituyen Oscar Alvarado y el grupo El Tejar, Adecoagro, Cresud, Cazanave y Asociados, Olmedo Agropecuaria, que se ubican entre los grupos de siembra más grandes de la Argentina y que operan además un conjunto diversificado de negocios vinculados al sector agroalimentario tales como el acopio, el procesamiento industrial, el transporte y la exportación.

También en esta etapa, como producto de la continua expansión agraria, al intensificarse la competencia por el uso del suelo, el consiguiente alza en el precio de la tierra y de los arrendamientos que expulsó competidores débiles, favoreció la concentración de su uso en manos del gran capital agrario -incluidos los fondos de inversión, fideicomisos y pools de siembra-, acrecentándose tendencialmente aún más que en la década del 90 el peso de la presencia de capitales financieros que se orientaron hacia el sector agrario en busca de mayores tasas de ganancia y que tuvieron al cultivo de soja como uno de los negocios más rentables.

Por otro lado, al mantenerse en el período, más allá del aumento general de la rentabilidad del sector, notables diferencias en este aspecto entre sus diversos agentes económicos y de acuerdo a las distintas extensiones operadas, con marcadas ventajas en las economías de escala debido a sus costos relativamente menores producto de su mayor capacidad de compra y de negociación tanto de insumos como

de servicios³⁷, y a sus mayores niveles de ganancia y márgenes por hectárea, es posible explicar de qué modo las condiciones de competitividad que impone ese mercado resultaron en la expulsión de los establecimientos de menores superficies³⁸. Mientras en algunos casos, debido a la magnitud del capital invertido, su capacidad y velocidad de reproducción resultaba cada vez mayor³⁹ (Marx, 1966), productores chicos y medios seguían encontrando dificultades crecientes para permanecer activos en el sector, lo cual explica cómo, al calor del aumento de la renta del suelo, la opción de ceder tierras a terceros se fue extendiendo entre numerosos chacareros, expresión de la pequeña y mediana burguesía agraria local.

La tendencia del capitalismo agrario “hacia el fortalecimiento de las grandes *farms* y el debilitamiento de las medianas y pequeñas ... al crecimiento de las grandes explotaciones capitalistas y la eliminación de las explotaciones pequeñas”, tal cual fuera señalada por quienes explicaron su lógica hace más de un siglo (Lenin, 1960: 55), se presenta de manera evidente en las zonas y en la época que estamos estudiando; y si bien ésta aparece asociada a la expansión del cultivo de la soja es evidente que se explica parcialmente por las políticas en curso y, sobre todo, a partir de las leyes del régimen de producción dominante.

Aún en el cultivo mas “exitoso” (la soja) y en las zonas más ricas (pampa húmeda), un número creciente de agricultores continúa siendo expulsado del sector mientras otros tienden a concentrar la pro-

37 Estos beneficios pueden llegar eventualmente al 20% o 30% en transportes y almacenes, y entre el 15% y 20% en combustible o agroquímicos

38 Estas notables diferencias en términos de rentabilidad explicarán en gran medida el conflicto generado en el 2008 en torno a la aplicación de retenciones móviles y el aumento del monto de las mismas, y la necesidad de un gravamen más elevado para quienes más concentran y menor para aquellos que producen en condiciones y con márgenes más desfavorables. Finalmente, sólo durante unos meses del año 2015 el gobierno estableció una segmentación vía reintegros a los productores más chicos.

39 Marx explicaba de qué modo la ganancia del capital resulta proporcional a la magnitud de éste. “Prescindiendo de la competencia deliberada, un capital grande se acumula, por tanto, proporcionalmente a su magnitud, con mayor rapidez que otro pequeño” (Karl Marx. “Manuscritos económicos filosóficos”. En K. Marx y F. Engels. *Escritos Económicos*. México, Grijalbo, 1966. P.45.)

ducción, aunque a diferencia de los 90 esto no signifique para muchos de los expulsados perder su tierra sino, al no hallarse en condiciones de competir como productores, convertirse en “minirentistas”⁴⁰. Es así que de acuerdo a datos de comercialización declarados y suministrados por el Ministerio de Economía en 2008, puede observarse que para ese año, cerca del 50% de las 47.000.000 de toneladas de soja producidas en el país se encontraba en manos de alrededor del 2% de los “sojeros” (cuadro 2).

Cuadro 2. Productores y producción de soja, según escala de volúmenes producidos, de acuerdo con los datos de comercialización declarados, 2007 (cantidades y porcentajes).

Escala (Tonel.)	Productores	%	Toneladas	%
Hasta 150	48.025	64	4.451.280	10
151 – 300	11.200	15	3.360.000	7
301 – 450	4.960	7	2.232.000	5
451 – 600	2.714	4	1.628.400	3
601 – 1500	4.999	6	7.498.500	16
1501 – 3000	1.531	2	4.593.000	10
Más de 3000	1.286	2	23.236.820	49
Totales	74.715	100	47.000.000	100

Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados por el Ministerio de Economía.

La sojización de la agricultura aparece entonces claramente asociada a un modelo de desarrollo agrario cuyos efectos más críticos lo constituyen no sólo la creciente descampesinización que se está acelerando en tierras otrora marginales a cultivos asociados a la expansión

⁴⁰ Se ha extendido en la actualidad esta categorización, que distingue a este tipo de rentistas de los tradicionales terratenientes pampeanos que a partir de la expansión agrícola de fines del siglo XIX y principios del XX arrendaban parte de sus extensos latifundios a pequeños agricultores familiares (chacareros), gran parte de ellos inmigrantes europeos, imponiéndoles contratos de arrendamiento con condiciones leoninas..

del capital, sino también la persistencia de un contexto desfavorable para la subsistencia y sostenimiento de la agricultura familiar capitalizada -tal cual puede detectarse en el corazón sojero de la pampa húmeda- como efecto del recrudecimiento de las condiciones negativas de competencia que soportan este tipo de explotaciones (Cloquell et al, 2007). La descomposición de la agricultura familiar ha seguido su curso, la disminución del número de establecimientos agrarios también; sin embargo, las circunstancias en las cuales muchos de los agricultores pampeanos se ven obligados a dejar la producción en los primeros 15 años del siglo XXI no han sido sin dudas las mismas que en los 90. En estos años ya no existe el peso de las viejas deudas impagadas sobre campos y maquinarias⁴¹. Asimismo la relativa reactivación del empleo luego de la catástrofe económica de 2001, vinculada al boom de precios agrícolas y a la devaluación del peso que tuvo entre sus efectos un relativo proteccionismo sobre la producción interna -por ejemplo de maquinaria agrícola-, detuvieron en cierta medida -al menos hasta el comienzo de la crisis económica internacional en 2008 y el aumento de la inflación local- el éxodo rural que caracterizó la década anterior, aunque persistiendo los territorios rurales como un escenario en disputa donde el mundo chacarero no ha dejado de perder terreno -literalmente- frente al capital concentrado.

41 La pesificación, junto con la refinanciación de los compromisos adquiridos con los bancos -la mayoría con la banca oficial- y con otros organismos de crédito, permitió disipar la espada de Damocles que pendía sobre la cabeza de gran parte de los pequeños y medianos agricultores pampeanos: los remates iniciados sobre sus bienes y sobre sus campos debido al creciente monto de sus deudas impagadas.

Observaciones finales

En la historia del desarrollo del cultivo de soja en Argentina hemos identificado básicamente tres grandes etapas con rasgos claramente diferenciados:

1. desde los inicios irregulares del cultivo hasta su adopción parcial;
2. la adopción relativamente generalizada y su expansión creciente en la zona núcleo pampeana;
3. el proceso de acelerada sojización asociado al modelo de avance del capital en la agricultura instalado a partir de los años 90 que se extiende y consolida hasta la actualidad.

En todos los casos y etapas estudiadas se intentó asimismo analizar el vínculo de esta historia particular con los procesos mas generales de desarrollo del capitalismo y las formas particulares que este adoptó en la producción agraria.

Durante el más reciente proceso de sojización operado en las últimas décadas, sobre todo a partir de la aplicación del paquete tecnológico que incluyó las semillas transgénicas, si bien el planteo vinculado a la soja se fue extendiendo en forma generalizada involucrando, al menos en la región pampeana, a varias capas de productores, este ha tenido y tiene hasta hoy como principales protagonistas y beneficiarios de su desarrollo a grandes capitalistas y terratenientes, vale decir a las formas más concentradas del capital, algunas de las cuales como hemos visto involucran no sólo la producción primaria sino gran parte del “agronegocio” en su conjunto.

En el marco del debate generado en torno a lo que se ha dado en llamar “la república sojera” ya hay cifras que dan cuenta indiscutiblemente de algunas falacias. Las afirmaciones acerca de una supuesta “democratización” del sector a partir de la extensión de una agricultura por contrato que permitiría acceder más fácilmente a la producción a quienes no disponen por ejemplo de tierra en propiedad, parece tener

cabida sólo en la fértil imaginación de quienes han concentrado los beneficios del modelo. Así señalamos analizando variadas fuentes de información, que en la expansión de la oleaginosa –y de otros cultivos típicamente pampeanos-, quienes han tomado las mayores superficies no han sido expresiones de modestos capitales agrarios o extraagrarios sino en gran medida quienes ya poseían tierra en propiedad, y que por ejemplo, en el partido bonaerense de Pergamino donde se encuentran las tierras agrícolas más caras, realizando operaciones que, en consideración de las superficies arrendadas y del precio por hectárea pagado en la zona, sólo pueden llevar adelante quienes cuenten con importantes dotaciones de capital.

Gran parte de las ideas y expresiones que se han reproducido de forma generalizada sobre todo en los suplementos especializados de los diarios y en documentos de algunas de las reuniones de organizaciones profesionales auspiciadas por las más importantes empresas vinculadas al negocio agropecuario, expresiones que pueden sintetizarse en una concepción acerca del modelo agrario actual en el cual el desarrollo de un mercado dinámico de tierras y servicios “permitió hacer una agricultura sin tierra, conformando un diseño extraordinariamente democrático de acceso a los recursos”⁴², chocan contra una realidad que no sólo se presentó de manera incontrastable durante la aguda crisis social agraria de finales del siglo XX, sino también en las frías cifras censales que hemos podido analizar

Es indudable que fue en la creciente sojización de la agricultura iniciada en la década del 90, donde la naturaleza del modelo del agronegocio se fue manifestando con toda su contundencia, de modo tal que la expansión del cultivo no está desvinculada de los procesos socioeconómicos que fuimos reseñando tales como la concentración de la producción, o la descomposición de la agricultura predominantemente familiar.

42 Referencia de Gustavo Grobocopatel, cabeza del grupo Los Grobo Agropecuaria.

Así hemos visto por ejemplo en este sentido de qué modo las rentabilidades positivas a favor de la oleaginosa tendieron a desplazar en las pampas actividades tales como el engorde de vacunos con pasturas implantadas, o la lechería, en las cuales el peso del trabajo familiar resultaba todavía significativo, obligando a sus titulares, en general con escasas superficies, a reconvertirse o abandonar la explotación, vendiendo o cediendo la tierra a agentes con mayor capacidad económica, disminuyendo así el número de establecimientos domésticos, aumentando la superficie media de las unidades productivas, verificándose entonces tanto procesos de concentración de la producción y uso del suelo como de descomposición de la agricultura de base familiar.

De este modo, en el escenario de la sojización, entre la cesión de toda o parte de su tierra, la extensión del contratismo a efectos de compensar la falta de capital para acceder a tecnologías y equipos, la agudización de la competencia en un sistema productivo en el cual el recurso creciente a fuerza de trabajo externa limita la capacidad de la producción de base familiar de valorizar su propia fuerza de trabajo como estrategia de supervivencia, la cada vez mayor dependencia hacia la provisión de insumos externos a la explotación, la creciente degradación del suelo y los consecuentes rendimientos decrecientes producto del monocultivo sobre todo en las unidades de menor superficie, la pequeña y mediana producción y aquellos establecimientos en los cuales todavía tenía cierta relevancia el trabajo familiar, continúan perdiendo terreno. Esto determinó que la típica chacra familiar, que subsistiera durante un largo período en la región con relativos niveles de capitalización y el recurso habitual al empleo doméstico, y que respondió al proceso de sojización destinando la mayor parte o la totalidad de su superficie al cultivo de la oleaginosa en busca de rentabilidades positivas, se asocie cada vez más a una forma de producción que ya casi ha dejado de existir, siendo la descomposición de la agricultura familiar capitalizada -junto con la aceleración de los procesos de descampesinización de territorios extrapampeanos- uno de los rasgos notables y más negativos del modelo agrario dominante. Y ha

sido justamente en las tierras de la llamada “nueva frontera agrícola” de las provincias del noroeste y nordeste del país, que se incorporaron a la expansión sojera sobre todo durante los últimos diez años, donde las formas de despojo impuestas por la expansión del capital se han presentado de modo más violento, sobre territorios en los cuales las poblaciones campesinas han sido expropiadas de sus tierras y de sus bienes, y desplazadas hacia la una proletarización de máxima pobreza.

En definitiva, y atendiendo a los debates que se han generado al respecto, la expansión de la soja ha sido y es una de las expresiones epocales, quizás la más paradigmática, que ha resultado de los procesos y las tendencias “naturales” derivadas del creciente dominio del capital sobre la agricultura. No es la soja, es el capitalismo, y las condiciones históricas en las cuales éste se desarrolla en determinado tiempo y en una formación económico-social particular, lo que permite explicar en última instancia los procesos en curso.

Bibliografía

Agrasar, Ramón (1992). “Un camino de aceite”. *Clarín, Rural*, 19, diciembre.

Azcuy Ameghino, E. y Martínez Dougnac, G. (1997). “Los Censos Agropecuarios en la Argentina: consideraciones generales, análisis crítico y propuestas metodológicas”. En *Epistemología de las Ciencias Económicas*. Buenos Aires, Ediciones Facultad de Ciencias Económicas - UBA.

Azcuy Ameghino, E. y León, C. (2013). La sojización: contradicciones, intereses y debates. En G. Martínez Dougnac (coord.,). *De especie exótica a monocultivo. Estudios sobre la expansión de la soja en Argentina*. Buenos Aires, Imago Mundi.

Balsa, Javier (2008). Cambios y continuidades en la agricultura pampeana entre 1937 y 2002. La zona agrícola del norte bonaerense. En Balsa, J., Mateo, G. y Ospital, S. (Coords) *Pasado y presente en el agro argentino*. Buenos Aires, Editorial Lumière.

Eduardo Basualdo y Nicolás Arceo (2009). Características estructurales y alianzas sociales en el conflicto por las retenciones móviles. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.

Cáceres, D; Silvetti, F; Ferrer, G; Soto, G; y Bisio, C. (2009). Agriculturización y estrategias campesinas en el norte de la provincia de Córdoba. Buenos Aires, CIEA, *Actas VI Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*.

Castillo, Pedro (2013). Expansión regional del cultivo de soja en Argentina: ¿pampeanización de las economías regionales? En G. Martínez Dougnac (coord.,). *De especie exótica...ob.cit.*

Cloquell, S.; Albanesi, R.; Propersi, P.; Preda, G. (2007); De Nicola, M. *Familias rurales. El fin de una historia en el inicio de una nueva agricultura*. Rosario, Editorial Homo Sapiens.

Coscia, Adolfo (1972). Soja, sus perspectivas económicas en la Argentina *INTA, EEA Pergamino, Informe Técnico N° 112*, Pergamino.

Davis, J.H. y Goldberg, R. A (1957). *Concept of Agribusiness*. Harvard University, Boston.

Fernández, Diego (2010). Concentración económica en la región pampeana. El caso de los fideicomisos financieros. *Mundo Agrario*, N°21.

Giancola, S; Salvador, M, Covacevich, M, e Iturrioz, G. (2009). Análisis de la cadena de soja en la Argentina. *Estudios Socioeconómicos de los Sistemas Agroalimentarios y Agroindustriales*, N° 3. Buenos Aires, INTA.

Giorda, Laura y Baigorri, Héctor (eds) (1992). *El cultivo de la soja en Argentina*. INTA, Centro Regional Marcos Juárez.

Heguy, Alberto Pedro (2005). Entrevista *El Federal*.

Hocsman, L. Daniel y Preda, Graciela (2006). *Agriculturización y bovinización, la renovada territorialización capitalista en Córdoba (Argentina)*. Quito, Actas del VII Congreso de Sociología Rural, Alasru.

INTA (1972). *Diagnóstico socioeconómico de la zona de influencia de la Estación Experimental Regional Agropecuaria de Pergamino*. Pergamino, EEA-INTA.

INTA (1974). *Proyecto Programa Soja Región Pampeana*. Casilda.

Martínez Dougnac, Gabriela (2000). *Estancamiento, crisis y concentración. Reflexiones acerca de algunos indicadores estadísticos de la evolución reciente de la ganadería vacuna bonaerense (1969-1990)*. Revista CLOS, nº 20.

Martínez Dougnac, Gabriela (2004). *Concentración económica y agricultura familiar: hipótesis acerca de su evolución en el agro bonaerense a partir de un análisis regional*. En *Historia Regional*, nº 22, Rosario.

Martínez Dougnac Gabriela (2013a). “De los márgenes al boom. Apuntes para una historia de la sojización”. En G. Martínez Dougnac (coord.). *De especie exótica a monocultivo. Estudios sobre la expansión de la soja en Argentina*. Buenos Aires, Imago Mundi.

Martínez Dougnac, Gabriela (2013b). *Entre un pasado que no pasa y un futuro que no llega. Rupturas y continuidades en el agro pampeano a partir de la crisis del modelo neoliberal*. Revista Alasru, *Ánalisis latinoamericano del medio rural*. N° 7.

Martínez Dougnac, Gabriela y Tort, María Isabel (2003). *La lucha por la subsistencia: notas sobre la agricultura familiar pampeana en los años 90*. En *Documentos del CIEA*, nº 1.

Marx. Karl (1966). “Manuscritos económicos filosóficos”. En K. Marx y F. Engels. *Escritos Económicos*. México, Grijalbo.

Moraes Silva, María Aparecida (2006). Do discurso abstrato ao conhecimento concreto: trabalho e meio ambiente no agronegócio brasileiro. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, N°25.

Obschatko, Edith S. de (1997). Articulación productiva a partir de los recursos naturales. El caso del complejo oleaginoso argentino. Documento de Trabajo N°74, Buenos Aires, CEPAL.

Obschatko, Edith S. de (1988). La transformación económica y tecnológica de la agricultura pampeana, 1950-1984. Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas, Secretaría de Cultura, Ministerio de Educación y Justicia.

Ortega, Lucía (2010). ¿Qué es la expansión de la frontera agropecuaria? Aproximación al caso del Chaco. Buenos Aires, Documentos del CIEA, N°6.

Papadakis, Juan (1952). Mapa Ecológico de la República Argentina. Buenos Aires, Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Pincén, Viglizzo, Carreño y Frank (2010). La relación soja-ecología-ambiente. Entre el mito y la realidad. En Viglizzo, E. y Jobbágy, E. (Eds). Expansión de la frontera agropecuaria en Argentina y su impacto ecológico-ambiental. Buenos Aires, INTA.

Reboratti, Carlos (2004). “En Salta la protección ambiental retrocede”. *Diario Clarín*, 7 de abril.

Remussi, C. y Pascale, A. (1977). La soja. Cultivo, mejoramiento, comercialización y usos. En *Enciclopedia Argentina de Agricultura y Jardinería*. Buenos Aires, ACME.

Remussi, C., Pascale, A., y Saumel, H. (1973). La soja. Su cultivo y utilización. Instituto Agronómico de Oleaginosas (IADO), Buenos Aires, Facultad de Agronomía, UBA.

Romero, Fernando (2015). El imperialismo y el agro argentino. Historia reciente del capital extranjero en el complejo agroindustrial pampeano. Buenos Aires, CICCUS, CIEA, UNLA.

Rubio, Blanca (2014). *El dominio del hambre. Crisis de hegemonía y alimentos*. México, Universidad Autónoma Chapingo / Colegio de Posgraduados/ Universidad de Zacatecas /Juan Pablos Editor.

Shiva, Vandana (2003). *Cosecha robada. El secuestro del suministro mundial de alimentos*. Buenos Aires, Paidós.

Slutzky, Daniel (2006). *Situaciones problemáticas de tenencia de la tierra*. Buenos Aires, PROINDER – SAGyP.

Tenembaum, Juan L. (1946). *Orientación económica de la agricultura argentina*. Buenos Aires, Editorial Losada.

Tonnelier, Adolfo C. (1912). *La soja híspida y sus aplicaciones*. Boletín del Ministerio de Agricultura de la Nación. Buenos Aires, Dirección General de Enseñanza Agrícola.

Villulla, Juan Manuel (2015). *Las cosechas son ajenas. Historia de los trabajadores rurales detrás del agronegocio*. Buenos Aires, Cienflores.

Particularidades de los procesos de acaparamiento y disputas por la tierra en la región pampeana argentina y en territorios “pampeanizados”.

Reflexiones en torno a nudos problemáticos¹

“La producción capitalista, por consiguiente, no desarrolla la técnica y la combinación del proceso social de producción sino socavando, al mismo tiempo, los dos manantiales de toda riqueza: la tierra y el trabajador”.

Karl Marx. El Capital. Crítica de la Economía Política.

Introducción

Observando desde una perspectiva de larga duración los procesos de acaparamiento y concentración de la tierra agrícola en Argentina resulta evidente que durante las últimas dos décadas, a partir de la denominada “expansión de la frontera agropecuaria”² y de la conse-

¹ Versiones iniciales de estas notas y una primera presentación de la investigación en curso en: G. Martínez Dougnac (2014) “Disputas, acaparamiento y despojo de tierras en la Argentina: ‘no es la soja, es el capitalismo’”. Revista Alasru. Análisis Latinoamericano del Medio Rural. Nº 10, UACCh, México. Y en G. Martínez Dougnac (2016) Apuntes sobre la concentración de la tierra en la Argentina: entre la apropiación terrateniente y la expansión del capital, una historia de despojos y disputas. En P. Tsakoumgkos (coord.) Problemas actuales del agro argentino. Buenos Aires, Editorial Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Colección Puentes.

² Entendida ésta como la incorporación de nuevos territorios a actividades agrícolas y ganaderas vinculadas al capital. Encomillamos entonces este concepto a partir de entender que la idea -productivista- que expresa usualmente y desde la generalización de su uso, tiende a desconocer formas anteriores y diversas de la puesta en producción de los territorios (por ejemplo por campesinos o pueblos originarios).

cuente valorización de amplios áreas productivas, vastas superficies se han transformado en territorios en disputa, extendiéndose en éstos la conflictividad por la apropiación y el uso del suelo.

Asimismo vale destacar, atendiendo a distinguir razones y sentido de dichos procesos resultantes de las determinaciones impuestas por contextos históricos particulares, que el acaparamiento de tierras, que deviene de la lógica de la acumulación capitalista y su renovada ambición respecto al control y explotación del suelo, a diferencia de procesos similares en modos de producción anteriores, se expresan tanto en la monopolización de la puesta en producción –corrimiento de la frontera agraria y expropiación campesina mediante- de territorios considerados otrora marginales respecto a la obtención de una tasa normal de ganancia, como en la concentración creciente de superficies pertenecientes a espacios rurales donde prevalecen desde hace más de un siglo las relaciones capitalistas de producción. En estos casos, tal cual sucede en la Región Pampeana argentina pero a diferencia de otras zonas del país³, la disputa por los territorios tiene su manifestación más notoria en los acelerados procesos de concentración de la propiedad y -sobre todo- del uso del suelo.

En las notas que aquí presentamos, que sintetizan, revisan y problematizan una serie de resultados expuestos parcialmente en trabajos anteriores, queremos compartir algunas reflexiones –ordenadas en torno a nudos problemáticos- acerca de los procesos aludidos a partir de los años 90, entendiendo que éstos, a diferencia de aquellos ocurridos en tiempos más tempranos, generan un tipo de conflictividad que resulta tanto de la tendencia a la monopolización de los bienes de la naturaleza como a la de la concentración económica, ambas impuestas por las leyes de la reproducción capitalista.

³ Debe considerarse, como se verá a lo largo de este artículo, que si bien el problema de la tierra en Argentina puede y debe plantearse como una cuestión nacional, la concentración de tierras implica asimismo, tal cual ha sido señalado respecto a esta problemática en otros países (Martínez Valle, 2014) aspectos particulares en territorios extremadamente heterogéneos.

Desposesión y concentración en el modo de producción capitalista

Así como la expropiación fue condición histórica inicial, originaria, del desarrollo y predominio del capital, la desposesión ha sido y es resultado de su reproducción.

La acumulación y reproducción capitalista está de este modo asociada intrínsecamente, en el pasado y en el presente -condición muchas veces olvidada por quienes, siguiendo sólo parcialmente a David Harvey, denuncian la “acumulación por desposesión” vinculando esta condición a los tiempos del “capitalismo neoliberal”- a diversas y más o menos violentas formas de expropiación.

En primer término la principal expropiación que ejerce el capital es aquella que se impone a la masa de productores directos (asalariados) y que es por supuesto inherente al modo de producción capitalista. Y si bien, al menos desde el marxismo, esto no merece dudas, la mencionada idea ha sido ciertamente postergada en gran parte del pensamiento crítico que se expresa en escritos dedicados hoy a la temática que nos ocupa. Desde el abandono de una concepción que ubica a la explotación del trabajo como explicación última de la acumulación, presentan al saqueo de la naturaleza por parte del capital o al monopolio que este ejerce sobre los bienes naturales, vale decir al denominado “extractivismo” que se ha extendido sobre todo en las últimas décadas, como el motor de la actual reproducción capitalista⁴. La idea de la “acumulación por desposesión” puede de ese modo presentarse ajena de la teoría del valor trabajo, al apelar a la existencia de condiciones históricas particulares que supuestamente dominan hoy la reproducción de capital

⁴ Una parte importante de los movimientos sociales que a principios del siglo XXI han reaccionado críticamente contra el dominio del capital, lo ha hecho en torno a la defensa del derecho de los sectores populares al acceso y control de los bienes naturales. Una síntesis de la vinculación entre las corrientes de pensamiento que retoman la idea de la acumulación por desposesión y muchos de estos movimientos sociales que sobre todo en América Latina luchan contra el monopolio de los bienes comunes de la naturaleza -tierra, minas, aguas- ejercido por el capital más concentrado en Seoane et al, 2013.

pero que, como planteamos críticamente, responden a una concepción de la relación entre capital y naturaleza que parece excluir la explotación del trabajo como requisito de la acumulación.⁵

Por el contrario, la apropiación por parte del capital de la plusvalía generada por el proletariado sabemos es condición necesaria para su reproducción, constituyéndose de esta manera la clase proletaria en la principal expropiada, expropiada del plusvalor que resulta de su trabajo. En ese sentido la “desposesión” no viene a “compensar” la “incapacidad crónica” del capitalismo de sostenerse a través de la reproducción ampliada⁶ sino que ésta última es fruto de la principal desposesión que ejercen los capitalistas, la que imponen al asalariado desprovisto de medios de producción.

Asimismo desde sus orígenes, vale decir desde los tiempos de la llamada acumulación originaria, el desarrollo del capital está asociado a la expropiación de los productores directos, y ha sido a través de este camino como ha avanzado históricamente sobre los territorios rurales. En la “prehistoria del capital” aparece como condición necesaria para su instalación el arrebato de la tierra, de los instrumentos de trabajo y de los medios de vida de quienes se verán violentamente lanzados al mercado de trabajo “como proletarios libres y desheredados”, convirtiendo de este modo, como señalara Marx, “la propiedad minúscula de muchos en propiedad gigantesca de unos pocos” (Marx, 1983: 952).

En los territorios campesinos de América Latina, cuando éstos son incorporados a los procesos de valorización del capital, tal cual sucede en las provincias del norte argentino –por ejemplo en campos

5 En cierta medida estas ideas se contradicen también con algunas de las afirmaciones de Harvey -de ahí que señalamos que simplifican en exceso su pensamiento- puesto que él mismo ha afirmado que “La acumulación por desposesión puede ocurrir de diversos modos y su *modus operandi* tiene mucho de contingente y azaroso. Así y todo, es omnipresente, sin importar la etapa histórica, y se acelera cuando ocurren crisis de sobreacumulación en la reproducción ampliada” (Harvey, 2005:115)

6 Harvey plantea por el contrario, desde un análisis de las crisis crónicas del capitalismo, que la “desposesión compensará la incapacidad crónica de sostener el capitalismo a través de la reproducción ampliada” (Harvey, 2006: 116)

ocupados por pastores que han dispuesto por siglos del monte nativo para la reproducción de su existencia-, las formas de explotación que se imponen exigen la expropiación y el despojo de los antiguos ocupantes, desarrollándose un proceso de desposesión, acaparamiento y desplazamiento en cierta forma similar, aunque con rasgos específicos que lo distinguen, al que caracterizara los orígenes de la acumulación capitalista⁷.

Efectivamente, también en la versión moderna de la expansión capitalista en territorios donde hasta el momento no existían las condiciones económicas y tecnológicas apropiadas para la valoración de las inversiones a una tasa normal de ganancia, la violencia -burguesa y terrateniente- juega un rol destacado, desestructurando comunidades campesinas, avasallando su antigua ocupación del suelo, desconociendo derechos tanto legales como adquiridos en virtud de un uso prolongado, proletarizando a una parte de los productores familiares -lo cual también implica “expropiar” a la comunidad, en este caso, de algunos de sus brazos- y forzando al resto a acomodarse a una nueva vida de aún mayor pobreza y precariedad. De este modo, proletarización mediante, despojada la unidad doméstica de parte de su fuerza de trabajo vía la “apropiación” que realiza el capital de los brazos que incorpora al servicio de su valorización, si bien en algunos casos -ante recursos escasos para el número de personas que deben satisfacer- esto resulta una válvula de escape, en otros, debilita seriamente la capacidad de reproducción de la unidad familiar, aumentando así la pobreza creciente del resto de los integrantes del grupo doméstico.

Ante estos escenarios el pensamiento burgués a menudo confunde la marginalidad de ciertos espacios rurales respecto del capital con la infravaloración de las formas de producción y sociabilidad instaladas en ellos -la idea productivista de “expansión de la frontera agropecuaria” suele ser reflejo de esto-, minimizando asimismo mu-

⁷ Para el debate acerca de la denominada “acumulación originaria reiterada” y la “acumulación por expropiación” puede verse, además de Harvey (2005), el artículo de Grijera y Alvarez (2013).

chas de las consecuencias que produce el acelerado avance del capital sobre estos espacios. No debe olvidarse por ejemplo que, sobre todo –aunque no únicamente- en estos casos en los cuales dicho proceso se presenta sobre ecosistemas frágiles, las nuevas formas de producción también implican un ataque a la naturaleza y la biodiversidad, como puede observarse en el caso de la depredación de los bosques nativos o cursos de agua. Cabe en este sentido aquello que ya ha sido señalado hace tiempo y que elegimos como epígrafe de este capítulo; “la producción capitalista … no desarrolla la técnica y la combinación del proceso social de producción sino socavando, al mismo tiempo, los dos manantiales de toda riqueza: la tierra y el trabajador” (Marx, 1983: 612-613, Tomo I, Vol. II).

Pero no solamente en las tierras “nuevas” para el gran capital se manifiestan los fenómenos socioeconómicos de expropiación y despojo, ya que los mismos se presentan regularmente –aunque bajo apariencias tan “mercantiles y naturales” que con frecuencia los tornan, sino imperceptibles, al menos “normales”- en las regiones agrarias donde el predominio de las relaciones de producción capitalistas resulta de antigua data, como es en Argentina el caso de la pampa húmeda. Allí, los agricultores familiares capitalizados y la pequeña burguesía agraria han ido perdiendo de un modo creciente durante el último medio siglo, y especialmente desde comienzos de los ‘90, buena parte de su influencia en la producción, cediendo tierras y espacios sociales bajo el influjo del proceso de concentración económica del cual resultan menos y más extensas explotaciones, organizadas bajo las diferentes modalidades en que se presenta el gran capital concentrador (territorios capitalistas, grandes arrendatarios, pools de siembra, etc.).

Obviamente, estos movimientos no forman parte de la instalación del dominio del modo de producción capitalista, sino que resultan de las leyes que este impone en el desarrollo de su reproducción ampliada, donde un nuevo tipo de expropiación cobra forma: “Ahora ya no es el trabajador que gobierna su economía el que debe ser expropiado, sino el capitalista … Esta expropiación se lleva a cabo por el juego de leyes inmanentes de la propia producción capitalista, por la centrali-

zación de los capitales. Un capitalista devora a muchos otros..." (Marx, 1983: 953).

De todo lo expuesto hasta aquí podríamos concluir entonces que una de las manifestaciones del actual problema de la tierra en Argentina, la que se expresa en un movimiento creciente de acaparamiento de la propiedad y del uso del suelo -con el consecuente despojo de aquellos que hasta el momento disponían de uno y/u otro derecho-, puede asociarse en gran medida a las dos "vías" de expropiación capitalista que hemos señalado, la que afecta por un lado a los productores directos y por otro a las víctimas de la concentración, y que resultan ambas de la historia del desarrollo del capital en el agro.

La perspectiva histórica: de la apropiación terrateniente a la concentración capitalista, o las etapas de la monopolización del suelo

Si analizamos los procesos de monopolización de la propiedad y uso del suelo desde una necesaria perspectiva histórica es posible también distinguir un doble movimiento en relación a la concentración de la tierra en nuestro país.

Por un lado y en primer término, aquello que identificamos como la impronta del origen, vale decir la existencia de una estructura de la propiedad fundiaria altamente monopolizada que la Argentina recibió como herencia de su pasado colonial, cuando la tierra -por mercedes reales, remates y composiciones- comenzara a ser apropiada en grandes extensiones por una clase terrateniente precapitalista en vías de afirmación, que consolidó la vigencia del latifundio y la estancia colonial en los campos rioplatenses virreinales (Azcuy Ameghino, 1995). Este proceso histórico, de origen sin dudas lejano, reviste sin embargo un significado actual ya que, como ha sido señalado por numerosos

investigadores, luego de la independencia, con hitos como la “Ley de Enfiteusis” (1824) y la conquista al sur del río Colorado del territorio de pueblos originarios (1879), aun cuando la titularidad nominal cambiara de manos –sin perjuicio de que todavía subsisten familias terratenientes de origen patrício-⁸, el dominio de los campos mantuvo y acrecentó su matriz de origen colonial basada en la gran propiedad.

Y en segundo término, el moderno proceso histórico de concentración de la tierra -y de los medios de producción-, que es consecuencia de las leyes que resultan del dominio del capital sobre la agricultura. El aburguesamiento de los viejos terratenientes a los cuales nos hemos referido, en línea con el desarrollo y consolidación de las relaciones de producción capitalistas en el agro, se realizó predominantemente bajo formas “prusianas”, es decir manteniendo el régimen de propiedad e incorporando trabajo asalariado y medios de producción modernos en las grandes estancias y otras unidades de producción.

Asimismo, y en el mismo sentido, puesta en producción agrícola la región pampeana y asociada a una serie de transformaciones potenciadas en gran medida por la crisis de 1930, comenzarían a hacerse visibles las señales que indicaban una mayor presencia de capitales de origen extra-agrario enfocados hacia la propiedad y la producción rural, lo cual llegó a enfrentar a estos terratenientes tradicionales y de origen temprano con un nuevo rival que le disputaría –y así lo entendió la vieja oligarquía propietaria- el control de las condiciones de producción agrarias.

Varios episodios documentan esta conflictiva situación y una relativa conciencia de los sujetos epocales acerca de la naturaleza de la misma. En 1942, en ocasión de discutirse una nueva ley de tierras y colonización en la Cámara de Diputados de la Nación, el diputado Mujica Garmendia, representante de una de las corporaciones tradicionales

⁸ Puede mencionarse el caso de familias tradicionales como los Alzaga, Unzué, Ortiz Basualdo, Anchorena, Pueyrredón, Balcarce, todavía hoy poseedoras cada una de mas de 2.500 hectáreas en la provincia de Buenos Aires (Basualdo y Khavisse, 1994).

de terratenientes (CARBAP)⁹, se quejaba al observar en el campo la amenazante presencia económica de una “nueva clase ... los capitalistas ...los propietarios anónimos”, que “invierten grandes sumas de dinero en la adquisición de nuestras tierras mejores”. Ante lo que vislumbraba preocupado como una crítica situación proponía entonces que la nueva legislación considerara, entre otros objetivos, el de “evitar la formación de verdaderos latifundios por parte de fondos inversores anónimos y capitales extranjeros ... ese capital extranjero, el cual sin alma ni dios, actualmente se ha infiltrado en nuestra pampa...”¹⁰

Con estos antecedentes, madurado el capitalismo agrario pampeano hacia mediados del siglo XX, comenzarían -luego de una breve transición que se prolongó hasta fines de los '60- a manifestarse cada vez con mayor claridad los signos de un proceso de concentración del capital, consistente con el peso creciente de una agricultura que incrementaba su rentabilidad, y que alcanzaría en las dos últimas décadas actuales picos de extrema y acelerada agudeza, haciendo recrudecer la disputa por el control de los territorios con superficies aptas para la expansión de los cultivos y la producción agraria.

Esta situación reciente, asociada tanto con las políticas neoliberales de los '90 como con las de los gobiernos populistas de la última década, se manifestó con sus correspondientes especificidades tanto en las zonas tradicionalmente orientadas a la producción de cereales y oleaginosas (la pampa húmeda) como en territorios que habían permanecido en lo fundamental ajenos a la expansión de dicho tipo de agricultura. Es finalmente en este contexto nacional que el creciente acaparamiento de la tierra agrícola -y minera- se fue integrando a su

9 La Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP) fue creada en 1932, en el contexto del fuerte impacto de la crisis del 30 que repercutió negativamente sobre las producciones pampeanas exportables, por terratenientes integrantes de las Sociedades Rurales de localidades de las dos provincias con el objeto de tener una gremial regional que permitiera organizar y representar las inquietudes de la clase en dicho contexto de crisis.

10 Fragmentos del discurso pronunciado por el Diputado Mujica Garmendia. Cámara de Diputados, 1942. (Citado en Weill, 1944: 291).

vez hasta hoy, aunque con rasgos particulares que lo distinguen de procesos parecidos ocurridos en otros países, a un movimiento internacional, más general (*land grabbing*), que deviene de las condiciones actuales de acumulación capitalista en el ámbito global (Mc Michael, 2012; Borrás, Kay Gómez y Wilkinson, 2013)

Escenarios actuales del proceso de concentración de la tierra en Argentina: concentración capitalista, extranjerización y agro-negocio

Las tendencias son estructurales pero las políticas públicas pueden potenciarlas rociando nafta sobre llamas ya encendidas. Si bien la creciente concentración económica, tanto de la propiedad y el uso de la tierra como de la producción, así como la centralización del capital, son, junto con la descomposición del campesinado, la crisis de la agricultura familiar y de la pequeña burguesía agraria, procesos inherentes al desarrollo del capital en el agro y al dominio de las relaciones que éste impone (“leyes naturales” o “tendencias inexorables” a decir de Marx), es indudable que en el caso de la Argentina contemporánea la aceleración de dichos procesos, junto con la crisis social que de éstos resultaron en nuestra historia reciente, debe vincularse asimismo estrechamente al efecto de la aplicación de las políticas y reformas neoliberales así como también a aquellas impulsadas durante los gobiernos Kirchneristas (Martínez Dougnac, 2013b).

A partir entonces de incorporar el análisis de las modulaciones actuales de la acumulación capitalista en la agricultura y en la economía nacional en general y de las políticas que los acompañan es posible comprender el problema de la tierra –y el de la cuestión agraria en general- en su total dimensión y significado.

Luego de producirse en 2001 -tras la rebelión popular iniciada en diciembre de ese año- la caída del programa neoliberal, se puso fin al tipo de cambio sobrevaluado mediante la convertibilidad de un peso por un dólar que se había mantenido fijo durante una década, instrumentándose entonces una macrodevaluación del peso que estimuló la aparición de nuevas y más positivas condiciones de competitividad y rentabilidad para los productos agrarios orientados al mercado externo.

Sin embargo, como se ha visto en el capítulo anterior, la nueva política cambiaria y las medidas económicas que la acompañaron, incluido un papel más activo del Estado, no modificaron el curso de algunas de las principales tendencias vigentes en Argentina durante el predominio del neoliberalismo y la llamada “valorización financiera”. La abrupta depreciación de la moneda nacional implicó, tal cual venía ocurriendo en los '90 aunque bajo otras circunstancias, por un lado una notoria transferencia de recursos del trabajo hacia el capital, registrándose un agudo descenso del salario real. Por otro lado determinó, en un escenario de relativa expansión productiva y aumento en los niveles de facturación de las mayores empresas, no sólo la continuidad sino la aceleración de los procesos de extranjerización, concentración y centralización del capital, sobre todo en las ramas productivas vinculadas a la explotación de recursos naturales y al agronegocio, especialmente en las orientadas al mercado externo.

El estudio de la evolución y cambios operados en las últimas dos décadas entre las empresas de mayor facturación de Argentina permite detectar estos fenómenos¹¹, dando cuenta del peso creciente que adquiere dicha cúpula en la economía (Schorr et all, 2012)¹².

¹¹ Por ejemplo entre 1990 y 2010 las 200 mas grandes empresas de la Argentina acrecentaron su predominio económico aumentando considerablemente el peso de su facturación total en el valor de la producción nacional (del 16,4% al 27,1%). Así mismo si en 1991 las 50 mayores empresas de la cúpula explicaban el 27,0% de las exportaciones totales, en 2001 su participación aumentó al 41,4%, y en el año 2010 al 59,1% (Schorr et all, 2012).

¹² Además de las fuentes que se señalan en el texto la mayor parte de la información que se reproduce en este punto acerca de la denominada “cúpula empresarial” se ha sintetizado de Shorr, Manzinelli y Basualdo (2012).

Así, en el año 2010 entre las 50 empresas mayores, que son asimismo aquellas que muestran tasas más elevadas de crecimiento durante los últimos diez años y que constituyen el 17% del valor total del producto nacional y el 60% del valor de las exportaciones, se encuentran algunas de las más importantes firmas vinculadas al agronegocio. Éstas, si bien crecieron en el contexto de los 90, encontrarían en el escenario posterior a 2001 las mejores condiciones para el incremento de sus ganancias extraordinarias, tal como se verifica en los casos de firmas como Cargill, Aceitera General Deheza, Bunge Argentina, Louis Dreyfus, Molinos Río de la Plata, Vicentín, Asociación de Cooperativas Argentinas y Nidera, todas ellas vinculadas al negocio agroalimentario y a la cadena de la soja.

De esta manera la consolidación en la cúpula empresaria de las firmas dedicadas al negocio de los commodities y a la explotación de recursos naturales -de creciente rentabilidad luego de devaluación- significó el desplazamiento del liderazgo que en los 90 ejercía un conjunto de firmas más orientadas al mercado local, asociadas “con la prestación de servicios (sobre todo los públicos privatizados) y con diferentes modalidades de especulación financiera” (Schorr et all, 2012; 15). Podría afirmarse entonces que la orientación agroexportadora de la economía argentina no se interrumpe con la caída de los gobiernos neoliberales, por el contrario se vio potenciada luego del 2001.

Asimismo, tras la crisis de las políticas neoliberales, al igual que las tendencias hacia la concentración y centralización del capital, tampoco se desaceleró sino que por el contrario se profundizó, la extranjerización de la economía argentina, proceso en el que también se destacaron los grupos empresarios dedicados al negocio agropecuario y agroindustrial, ubicándose entre la cúpula empresarial de la Argentina algunas compañías líderes del sector tales como Glencore Grain, Finexcorp, Agroservicios Pampeanos, Molfino Hermanos, Noble, Productos de Maíz, Quickfood y Tabacal Agroindustria, John Deere y Macrosa del Plata.

El 66% de las 50 firmas que encabezan, de acuerdo a su facturación, el ranking empresarial de la Argentina es de capital extranjero.

Por otro lado, mientras que en 1995 el 26,5% de la facturación de las 200 sociedades con mayor peso económico dependía de grupos foráneos, en 2010 dicha participación se elevó al 57,5%.

En este contexto, el capital de origen externo se ha consolidado como el agente principal de los procesos de concentración y centralización capitalista, debido en gran medida a su significativa participación en las ramas más rentables (por ejemplo producción y exportación de commodities), donde tiende a constituir oligopolios favorecido por el gran tamaño de las escalas productivas que opera, captando elevados dividendos en virtud de sus ventajas competitivas. Seguramente el caso de la empresa minera de origen canadiense Barrick Gold Company, cuya subsidiaria Minera Argentina Gold se ubica entre las 50 firmas de la élite empresarial más concentrada, constituye uno de los ejemplos paradigmáticos de este proceso. Esta empresa, que ha protagonizado en el último año al menos dos desastres ecológicos vinculados a derrames de cianuro sobre cursos acuíferos, anunciaaba en 2015 en medios periodísticos de la Argentina que el 34% del PBI de San Juan, provincia en la cual opera desde hace años, depende de sus actividades económicas en ese territorio provincial.

Entre las firmas concentradas, el posicionamiento de las dedicadas al negocio agrícola y agroindustrial se vio también potenciado, además de por las políticas locales que determinaron precios relativos favorables, por un contexto internacional en el cual se amplió notablemente la demanda de alimentos, lo cual determinó -junto con otros factores- que, como en el caso de los hidrocarburos y otras materias primas, se afirmara una tendencia al alza de los precios de los cereales y oleaginosas. Esta situación, acompañada por la progresiva orientación de fondos especulativos hacia la producción de commodities, estimuló el estallido de una nueva y profunda crisis alimentaria en el año 2008. Y si bien el posterior descalabro financiero disparado en Estados Unidos detuvo temporalmente la tendencia alcista, la misma

se consolidaría a partir de una nueva ola de flujos de capitales hacia el sector agroalimentario (Rubio y Ramírez, 2013)¹³,

En el caso de la soja –semilla y derivados-, por ejemplo, durante la primera década del siglo XXI se produjo un alza casi constante hasta el 2013 de aproximadamente el 200% en el precio del grano y 230% en el aceite¹⁴, alza en la cual tuvo un papel creciente el aumento de la demanda proveniente de países, como China e India, que incrementaron fuertemente sus importaciones de alimentos y materias primas. En particular el papel de la China resultó relevante para la Argentina, ya no sólo como mercado principal de la cadena de la oleaginosa, sino también por convertirse en uno de los principales socios comerciales. Por otro lado la expansión económica china promovió asimismo una ola creciente de inversiones hacia nuestro país, orientadas sobre todo a los mercados financieros y a la producción de minerales, infraestructura y alimentos. En la actualidad, dichas inversiones se ubican en el tercer lugar, detrás de Estados Unidos y España, destacándose en el caso del negocio agroalimentario la compra del 51% de la tradicional firma Nidera por parte del grupo de capitales chinos China Grains and Oils Group Corp (Boyadjian, 2014).

Considerando la estructura socioeconómica del ámbito rural, durante las últimas décadas, como ya se ha visto en el capítulo anterior al analizar el proceso de sojización, el creciente dominio del capital sobre la agricultura se ha manifestado en la expansión y presencia casi excluyente, en gran parte de los territorios rurales de América Latina, de un modelo de desarrollo agrario que ha subordinado o marginado todas aquellas formas de producción que no responden a la lógica de la rentabilidad y la acumulación capitalista. Esta situación, acompañada de aumentos constantes de la producción y la productividad por hectárea –incluida una mayor explotación del trabajo asalariado- se

¹³ En este último año 2014, sobre todo para la soja, esta tendencia alcista se ha revertido.

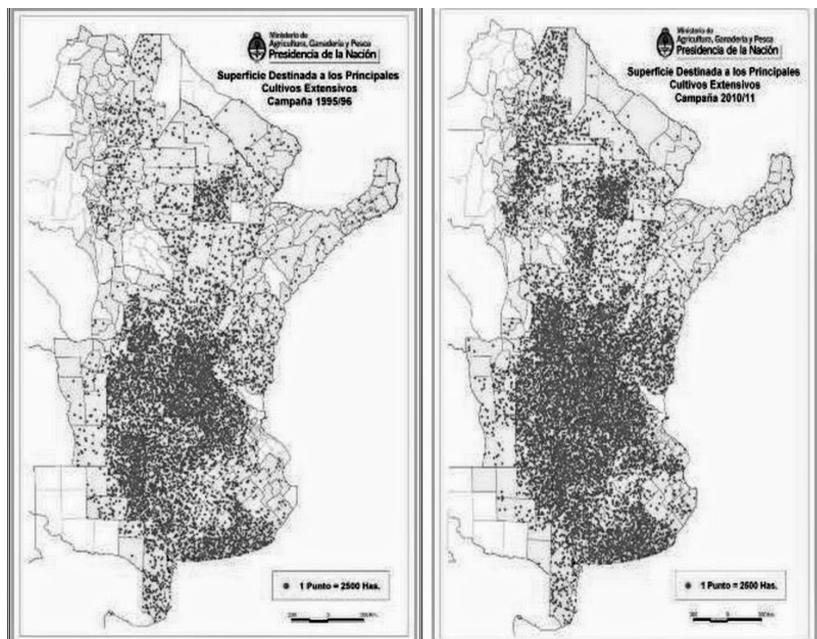
¹⁴ Para la semilla de soja se ha tomado la evolución de precios promedio anuales FOB Golfo de México 2000-2013, y para los aceites precios FOB Argentina

procesó a expensas del despojo de productores directos, campesinos y pequeños productores, y de una creciente degradación de los bienes naturales, los cuales, al igual que los beneficios resultantes de la expansión productiva, han sido apropiados de modo excluyente por una élite privilegiada de burgueses y terratenientes.

En Argentina, con la creciente sojización de la agricultura iniciada en la década del 90, se fue manifestando con toda su contundencia este modelo del agronegocio capitalista, el cual se presentó, como hemos visto, estrechamente vinculado a algunos de los procesos socioeconómicos que le son paradigmáticos, como la concentración de la producción, la descampesinización, la desaparición de explotaciones y la descomposición de la agricultura de base familiar, todos impuestos por el avance creciente del capital.

La lectura comparada de los mapas que dan cuenta del aumento del uso agrícola de los suelos a escala nacional permite observar la magnitud del proceso de reconversión del uso productivo de extensos territorios, recordando no sólo que ese proceso de expansión de la agricultura de granos se encuentra en continuo avance hasta la actualidad, sino que de la superficie relevada en el mapa ya hacia el 2011 la mayor parte de la misma está ocupada por soja. El crecimiento de la producción agraria registrada en la imagen lo constituye una agricultura como hemos visto estrechamente vinculada a las cadenas agroindustriales (representada de modo “ideal” por el complejo sojero). Esta apropiación por parte del capital de los territorios en disputa, y la extensión de la “frontera agropecuaria”, resultan entonces la expresión de los procesos de acumulación locales en estrecha combinación con los mecanismos de la reproducción ampliada del capital en escala global.

Mapas 1 y 2. Evolución comparada de la superficie con cereales y oleaginosas 1996-2011



Fuente; Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGP), República Argentina

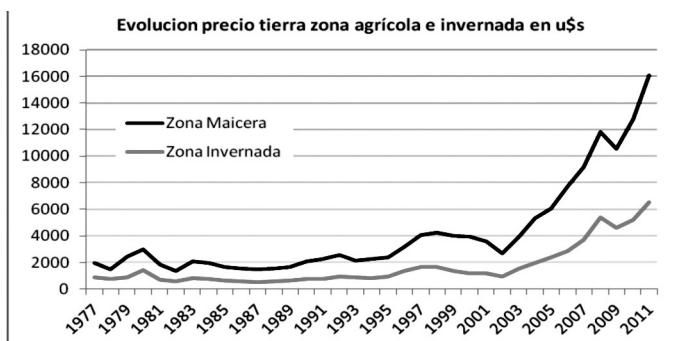
El problema de la tierra: acaparamiento y despojo, o la incorporación del territorio a la valorización del capital

Durante los últimos veinte años, acompañando la expansión del monocultivo y las sucesivas cosechas récord, se ha verificado una persistente tendencia hacia el incremento del precio de la tierra y de

la renta percibida por sus propietarios (Azcuy Ameghino, 2007)¹⁵. Lo cual no sólo ha sucedido en las tierras más fértiles del corazón de la pampa húmeda, sino también en las demás regiones que, aunque de menor aptitud agroecológica, se han incorporado al proceso de expansión de la frontera agropecuaria.

El progresivo aumento del precio de la tierra en suelos de diferentes condiciones de fertilidad y ubicación dentro de la región pampeana¹⁶, se puede observar (gráfico 1) mediante una serie de larga duración que contemple su evolución tanto en las tierras de mayor capacidad agrícola como en aquellas que fueran tradicionalmente de aptitud mixta agrícola-ganadera, donde durante los últimos años los cultivos han desplazado en gran medida al engorde de ganado (invernada).

Gráfico 1. Evolución del precio de la tierra (por hectárea) en la región pampeana



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Márgenes Agropecuarios

Referencias: precio por hectárea libre de mejoras en dólares corrientes y promedio en partidos bonaerense seleccionados.

¹⁵ Este proceso, con picos hacia 2012/13, se ve nuevamente incrementado con la eliminación que hiciera el actual gobierno de Macri de las retenciones a los granos exportables, la quita del 5% a la soja, acompañado esto de una nueva devaluación del peso.

¹⁶ Solo es posible acceder a series de larga duración relativamente confiables para las provincias que conforman esta región.

Reafirmando la expresividad del gráfico, cabe precisar que hacia 1990 la hectárea de la mejor tierra agrícola (zona núcleo de la pampa húmeda, tradicionalmente maicera y hoy sojero-maicera)¹⁷ valía u\$s 2.058, mientras que en el área de invernada rondaba los u\$s 770. Luego de algo más de dos décadas, los valores –picos hacia 2012/13- fueron respectivamente 17.300 y 8.960 dólares; tendencia que se trasladó también a los campos de cría –en general poco aptos para la agricultura– donde para el mismo período el valor de la hectárea ascendió de 270 a 3200 dólares.

Igualmente, en las provincias del norte argentino –principalmente en Salta, Santiago del Estero y Chaco– donde se fueron extendiendo las producciones pampeanas, también se registró un alza constante de la renta del suelo y los precios de la tierra, estimulados por las nuevas posibilidades de valorización del capital, los montos crecientes de inversión, los acelerados desmontes, la incorporación de mejoras, y el consecuente aumento de la producción. Así, en las tierras agrícolas del noroeste de Santiago del Estero (gran escenario de la sojización) y de la provincia de Salta (soja, agricultura de secano, ganadería)¹⁸, como reflejo del alza de la renta,¹⁹ el precio por hectárea aumentó –entre el 2000 y el 2012– de 300 a casi 2.000 dólares, y de 1.000 a 6.000 dólares respectivamente.²⁰

¹⁷ Suele denominarse todavía “maicera” a la zona núcleo de la pampa húmeda, donde se encuentran las tierras agrícolas más fértiles, ya que hasta fines de los 70 este fue el cultivo dominante. A partir de esos años, como ya se ha señalado, la soja desplazó casi por completo a este y otros cultivos.

¹⁸ Por ejemplo la tierra en el departamento de las Lajitas, donde se concentra mas del 65% de toda la superficie sembrada con soja en Salta.

¹⁹ Entre las campañas 2001/2 y 2011/12 en la zona núcleo sojera el precio del arrendamiento por hectárea se elevó de 11 quintales a 19 quintales de soja, y en dólares de 161 a 613. Por su parte, en las provincias del noroeste se estarían pagando en la actualidad –considerando rendimientos promedio por provincia– entre unos 7 qq en Santiago del Estero y 10 qq en Salta. (Márgenes Agropecuarios, Reseña Estadística, 2012)

²⁰ En los dos casos considerados, hasta el 2000 los valores de la tierra se habían mantenido en rangos relativamente bajos y sin variaciones significativas (Compañía Argentina de Tierras).

De esta manera, la extraordinaria renta agraria, así como la minera, y los crecientes dividendos provenientes de la inversión de capital en dichos sectores, potenciaron a una escala desconocida hasta entonces en Argentina la competencia por la apropiación y el uso de la tierra en particular, y de los bienes naturales en general.

Este fenómeno se ha expresado de un modo más solapado en el medio pampeano que en las tierras que se incorporaron a la expansión sojera en las regiones extrapampeanas, como ocurriera –y ocurre– en el norte de la provincia de Córdoba, Santiago del Estero y demás sitios donde aún existen territorios con población campesina de tipo tradicional (Hocsman, 2013), la que sufre con frecuencia de modo violento el despojo que les impone la creciente expansión del capital.

Habiendo presentado en líneas generales el modo en el que el capital se viene expandiendo territorialmente -acaparando los bienes comunes de la naturaleza y desplazando agregados sociales que anteriormente le resultaban relativamente ajenos-, y señaladas las condiciones que han generado dicho movimiento y sus tendencias más relevantes, a continuación se expondrán algunos casos paradigmáticos que nos permitirán ilustrar algunos de los rasgos puntuales de los fenómenos considerados.

En el caso de las provincias pampeanas se han generado procesos diferenciados de acuerdo a su locación, sea esta el corazón de la pampa húmeda o las tierras relativamente más marginales de menores condiciones agroecológicas.

En los partidos cerealeros mas ricos, aquellos ubicados al norte de Buenos Aires, sur de la provincia de Santa Fe y este de Córdoba, la concentración del uso del suelo se ha dado tanto mediante el alquiler de tierras –arrendamiento y contrato accidental– así por parte de propietarios que buscan ampliar la escala de sus operaciones como por grandes pools, fondos de inversión y fideicomisos, debiéndose hacer notar la participación dentro de este conjunto de algunas de las principales firmas que operan en el mercado de agroalimentos (Aceitera General Deheza, Cargill, Dreyfus, Nidera, Los Grobo Agropecuaria, etc).

Como consecuencia de este avance sobre campos previamente ocupados por otros agentes económicos, se ha producido un constante desplazamiento fuera de la producción de una masa creciente de pequeños y medianos agricultores –en muchos casos de tipo familiar capitalizado- que, especialmente durante los '90, han vendido su tierra imposibilitados de competir ante las mayores exigencias de capital impuestas por los nuevos paquetes tecnológicos O que, sin desprenderse de la tierra, por falta de capital de trabajo y un fuerte endeudamiento debieron cederla a terceros (los concentradores) para su cultivo, resultando también privados de su carácter de productores por su imposibilidad de permanecer operando en un mercado cada vez más competitivo (Cloquell *et all*, 2007)..

También en la zona núcleo resulta interesante considerar un caso que, aunque diferente a las referencias más habituales mencionadas en el párrafo anterior, da cuenta de la continuidad de situaciones generadas en épocas anteriores que todavía hoy permanecen sin resolver, involucrando el accionar de varios de los tipos de actores que ocupan el escenario agrícola del siglo XXI.

En la localidad de Bigand (Santa Fe), ubicada en la zona de más temprana expansión cultivo de soja en el núcleo de la pampa “chacarera”²¹, el proceso acelerado de aumento del precio de la tierra devino en un prolongado conflicto en torno a su utilización productiva. En el 2004, luego de la muerte sin herederos de María Mercedes Bigand, descendiente del fundador del pueblo, la estancia de 3.800 hectáreas que poseía en esa localidad pasó, junto con el resto de su patrimonio, a engrosar la lista de bienes que entraron en trámite judicial de sucesión. En su testamento la propietaria terrateniente había establecido que aquellas hectáreas, asiento hasta la actualidad de numerosas pequeñas y medianas explotaciones, integrarían el patrimonio de la fundación

²¹ Fue a pocos kilómetros de esta localidad, en Alcorta, donde en 1912, luego de una prolongada lucha, se fundó la Federación Agraria Argentina, corporación que bajo la consigna “la tierra para el que la trabaja”, representó durante décadas a los agricultores familiares arrendatarios de la pampa húmeda, los chacareros.

que llevaba el nombre de su abuelo, estableciendo asimismo que las 32 familias de “colonos” que las ocupaban en arriendo desde hacía décadas en unidades de aproximadamente 50 hectáreas, podrían renovar sus contratos -sin ser expulsados- al menos durante los siguientes 10 años (hasta 2015), o tener prioridad en la opción de compra en caso que estas parcelas se enajenesen. Sin embargo, a pesar de lo establecido testamentariamente, al momento de la muerte de su antigua propietaria los arrendatarios tuvieron que enfrentar las amenazas de desalojo llevadas adelante por el albacea de la Sra Bigand, y solo a partir de la organización y la lucha -y luego de un dictamen judicial favorable- resultó posible mantener el uso de esos campos y la prórroga de los contratos al menos por los 10 años que establecía el testamento²².

Un elemento decisivo a efectos de entender como se fue potenciando este conflicto resulta del aumento generado en el precio de la tierra agrícola a partir de la macro devaluación del peso argentino en 2002. Es así que en la zona, de monocultivo de soja, los pequeños arrendatarios venían ofreciendo unos 18 quintales por hectárea, situación que comenzó a cambiar a medida que comenzaron a operar en la región los pools de siembra, y sobre todo algunos de los grupos empresarios más concentrados como Aceitera General Deheza (AGD), que siendo tomadores de tierra a gran escala y en distintas zonas, pueden pagar rentas superiores a las normales, razón por la cual su presencia en Bigand determinó que el precio del alquiler por hectárea se elevara a 20 o 22 quintales.

De este modo, generalizable dentro de una de las formas típicas de acaparamiento del uso del suelo, la llegada de los nuevos inversores resultó en un renovado conflicto por la tierra. Así, el aumento de la renta determinó que los colonos arrendatarios que ocupaban el campo de Bigand fueran compelidos a abandonarlo para que el abogado de

²² Las demandas de los chacareros fueron también apoyadas por las autoridades del pueblo ya que el mencionado testamento incluía también un fondo que se destinaria, vía una fundación, a mejoras de infraestructura en la localidad, clausula que tampoco fue cumplida por el albacea, generando así el reclamo conjunto de agricultores y autoridades (Echagüibel, 2012; Diario La Capital, 2006).

la sucesión pudiera alquilárselo, a precios más elevados, a la empresa aceitera. Finalmente, aunque la justicia forzó la renovación parcial de los pequeños arriendos a los colonos continuando hoy muchos de ellos en conflicto judicial, igual se cedieron a la firma AGD unas 800 hectáreas mediante un contrato a tres años, que fue pagado por adelantado en su totalidad a razón de 70 quintales por hectárea (Echaguibel, 2012; Diario La Capital, 2006).

Ya fuera de la región pampeana, en suelos hasta hace poco marginales –como los del norte de la provincia de Córdoba, Santiago del Estero, Salta, etc.-, en buena medida cubiertos de monte nativo y ocupados por campesinos pastores que los destinaban con frecuencia al uso comunal para el pastoreo de ganados menores, el avance del capital que impulsa el corrimiento de la frontera agrícola determinó la expropiación de numerosos campesinos ocupantes, y los consecuentes desmontes al modificarse radicalmente el uso del suelo, fenómeno que se ha extendido aceleradamente durante esta última década.

Asimismo, la agriculturización pampeana, extendida como hemos visto sobre terrenos de aptitud mixta, ha empujado los rodeos vacunos hacia campos considerados hasta entonces inadecuados y poco atractivos para la valorización del capital ganadero. De este modo, la búsqueda de nuevas tierras por parte de los criadores de bovinos los ha llevado también –al igual que a los sojeros- a cercar y desmontar territorios tradicionalmente ocupados por familias campesinas con sus cabras y sus pequeñas huertas, las cuales resultan crecientemente expropiadas, desplazadas y pauperizadas. Junto con la traumática descampesinización de las zonas referidas se ha impuesto pues la propiedad privada capitalista de los recursos naturales y ambientales, sobre los cuales sus auténticos ocupantes habían ejercido derechos de uso y otras formas de dominio desde tiempos remotos (Cáceres *et. al*, 2009; Preda, 2012; País, 2008).

El proceso de acaparamiento de tierras en curso en Argentina no se halla exento de formas abiertas del ejercicio de la violencia, las cuales se han registrado con frecuencia especialmente en territorios extrapampeanos de ocupación campesina. Así, por ejemplo, en 2012 en

la provincia de Santiago del Estero –uno de los principales escenarios de la expansión de la frontera agropecuaria y de la agricultura capitalista-, un militante del MOCASE (Movimiento Campesino de Santiago del Estero) que resistía junto a otros compañeros un desalojo en unos terrenos donde los crecientes desmontes fueron acompañados de una escalada de violencia contra los campesinos y originarios que los ocupaban, fue asesinado -según concluyó la justicia- por el mayordomo de un empresario sojero de la provincia de Santa Fe, con campos propios también en Santiago, donde el año anterior había sembrado unas 3.500 hectáreas.

Este episodio no constituye sin embargo un caso aislado, la radical y violenta modificación del uso del suelo en territorios de las provincias del noroeste del país implicó por ejemplo que tan sólo en la Región Chaqueña, fueran detectadas para el año 2013 más de 220 situaciones conflictivas en torno a la tierra “que se producen por alguna acción que quebranta los derechos de campesinos y aborígenes con relación a la tenencia...” (REDAF, 2013: 81).

Otro hecho representativo de la conflictividad generada por la tendencia al acaparamiento de tierras al servicio de la expansión del capital que se puede mencionar en esta brevíssima ilustración de los argumentos expuestos y que elegimos también como caso testigo, es el que se iniciara en 2006 en una zona del sur de Mendoza en la cual comenzaron a operar capitales dirigidos a impulsar proyectos relacionados con la ganadería vacuna, para lo cual el grupo inversor adquirió unas 27.000 hectáreas, ocupando y cercando parte de esa extensa superficie. Asimismo, realizó algunas construcciones, alambrados, inicio algunos cultivos de alfalfa e introdujo un lote de ganado vacuno.

Claro que en estos terrenos, ubicados en la localidad de Los Leones, se hallaba establecida una población campesina, predominantemente de pastores de cabras, que ocupaba en forma comunitaria desde mucho tiempo atrás parte de lo que se consideraba una superficie sin límites definidos, lo que dio inicio a una dura disputa por el territorio y sus recursos.

Luego de imponer distintos desplazamientos a los antiguos puesteros y acorralarlos con los cercados limitando en forma creciente el espacio disponible para el pastoreo de sus animales, la empresa le impuso a muchos de esos campesinos el pago de un derecho de pastaje que, como bien se ha señalado, “tiene como objetivo, más que la obtención de dinero o especias, el reconocimiento de quien cobra el pastaje como dueño”, puesto que, de acuerdo al uso jurídico generalizado, el pago implicaría el reconocimiento de la propiedad ajena (Liceaga, D’Amico y Martín, 2013: 157). El conflicto, todavía en curso y sin resolución, se profundizó al extenderse aún más los cercos, generando la reacción de los campesinos que ignoraron los alambrados e iniciaron acciones judiciales para recuperar su espacio de vivienda y producción.

Nótese que este espacio territorial en el cual coexiste actualmente la ocupación de antiguos poseedores con la irrupción de propietarios validos de novísimos títulos jurídicos reconocidos por el Estado, alberga, al igual que otras zonas campesinas, una de las expresiones sociales más características de la expansión del capital más allá de su frontera agraria tradicional, con el consiguiente despojo, vía desalojo o imposición de tributos, de los productores familiares que sin títulos pero con indudables derechos reproducen allí su existencia.

Más allá del análisis de este tipo de conflictos, los distintos episodios de descampesinación asociados a la expansión del capital en el agro deben también considerarse en gran medida, como ya se ha señalado, en su asociación con la proletarización de parte de los miembros de las familias campesinas desplazadas de los campos que hasta entonces habían constituido el laboratorio natural de su vida.

En los casos mencionados hasta aquí la adquisición de tierras en grandes superficies se ha llevado a cabo -vía compra, arrendamiento o arrebatamiento- fundamentalmente a efectos de valorizar un capital destinándolo a la explotación agrícola y secundariamente ganadera. Pero el acaparamiento de tierras también responde a una voluntad especulativa: valorizar campos invirtiendo en mejoras, para luego apropiarse de la renta cediendo el uso a terceros o directamente realizándola mediante su venta. Este sería el caso, entre otros, de los

negocios inmobiliarios de grandísimos terratenientes como la firma Cresud (con participación mayoritaria en el grupo IRSA), que a favor del movimiento casi ininterrumpido de aumento del precio del suelo registrado en todas las regiones agrarias del país desde inicios del siglo XXI, ha potenciado este tipo de negocio atrayendo no sólo inversiones locales sino también, en forma creciente, otras provenientes del exterior. Todo lo cual, además de incrementar la extranjerización de los campos, resulta una de las expresiones del modo en que se van vinculando los procesos globales y locales de valorización del suelo y apropiación y concentración de los recursos naturales.

A partir de la crisis del 2001, en relación con la evolución del dominio de la tierra en manos de las firmas más concentradas, es posible observar un movimiento similar al detectado en la cúpula empresarial de otras ramas de la economía, ya que los índices de crecimiento resultan más elevados en las empresas de capital extranjero o mixtas –sobre todo en estas últimas–, que en aquellas de origen local (Schorr *et all*, 2012; Murmis y Murmis, 2011). Esto daría cuenta de una circunstancia relativamente inédita en la historia del agro argentino,²³ determinada por un avance sostenido de la extranjerización de la tierra, debiéndose precisar que en gran medida dicha expansión se ha producido vía financiamiento o asociación con grupos de origen local.

Si bien ha habido numerosas compras de tierras –todas ellas de extensas superficies– realizadas directamente por inversores externos, en los últimos años se han generalizado otras modalidades de acceso del capital foráneo a la propiedad territorial, al negocio agropecuario (producción, comercialización, acopio y exportación de granos) y a otros productos derivados de la explotación de recursos naturales, pu-

²³ Sin que exista un relevamiento pormenorizado al respecto, es sabido que en los años de mayor expansión de la red ferroviaria en la zona pampeana durante el siglo XIX las compañías inglesas de ferrocarriles, devendidas en compañías de tierras al otorgárseles varias leguas de tierras fiscales en los contratos firmados con el gobierno nacional, detentaron la propiedad de una superficie importante de campo, y que parte de su rentabilidad empresaria se asociaba a los negocios realizados como compañía de tierras (ventas y arriendo).

diendo mencionarse la participación en empresas nacionales de cierta magnitud dedicadas a la explotación agrícola de campos mediante fondos de inversión, adquisición de paquetes accionarios, o a través de la provisión de financiamiento.

Como parte de este cuadro se puede mencionar la operatoria de, entre otros, el grupo El Tejar, MSU (Manuel Santos Uribelarrea) y, especialmente, los Grobo Agropecuaria con siembras de 200.000 hectáreas distribuidas en países del MERCOSUR y su vinculación con capitales brasileños. También el caso de la firma Cazenave y su asociación con la tradicional empresa suiza de exportación de semillas Glencore Grain, que desde fines de los 90 ya poseía en el país plantas procesadoras de granos y una red de almacenaje y elevadores a partir del control que ejercía del Grupo Moreno, del cual se había quedado con el 51% del paquete accionario luego de haber comprado la enorme deuda que arrastraba la firma argentina.

Finalmente la referencia a la ya citada Cresud (IRSA) resulta igualmente útil para ilustrar otra de las modalidades que adopta la inversión extranjera en el sector agropecuario: así, esta empresa participó en 2010 de la operación impulsada por el grupo de origen japonés Sojitz para la creación de la firma Sojitz Buenas Tierras del Sur S.A. que arrendaría unas 11.000 hectáreas en la pampa húmeda a efectos de producir soja para el mercado de oriente, además de desarrollar planes para la adquisición de campos en Argentina, Brasil y Uruguay.

Breve conclusión para un final abierto

La lógica de la acumulación capitalista se ha extendido en las últimas décadas de modo acelerado y violento sobre los territorios rurales, transformándolos y adaptándolos a las nuevas necesidades económicas que le impone el progreso de la reproducción ampliada.

Más allá de las observaciones acerca de los límites del capitalismo y de un posible reconocimiento a la idea de que, como ha señalado Armando Bartra, “en su incapacidad gnoseológica de lidiar con los misterios socioambientales está el talón de Aquiles del capital” (Bartra, 2014: 146), el capitalismo no ha dejado de intentar dominar la naturaleza y hacer de este espacio irregular un ámbito propicio para su valoración. Y la agricultura entonces tiende, dentro de sus posibilidades, a hacerse “industrial”, aunque sea violentando tiempos y territorios con consecuencias que seguramente todavía no se dimensionan de forma cabal pero que en parte hemos ido señalando en estas notas.

En este escenario, el proceso en curso de acaparamiento y concentración del uso y la propiedad del suelo, que como hemos visto ingresó en una nueva y agresiva etapa a partir de los 90 y que continuó profundizándose con posterioridad a la gran devaluación de 2002, contribuyó a consolidar una estructura económica altamente concentrada y con fuerte presencia del capital extranjero, cuya dinámica y tendencias no han sido ajenas, aún manteniendo los rasgos particulares que resultan de su propia historia, a un movimiento más amplio y de escala global (*land grabbing*) asociado a las lógicas actuales de la producción mundial de alimentos y bienes primarios.

En este sentido, en un país como Argentina, con una matriz fundiaria altamente concentrada desde sus lejanos orígenes coloniales, las formas actuales que toman los agudos procesos de acaparamiento de tierras coinciden -y se potencian- con una época de “financiarización” del capital, que convierte al suelo, las cadenas agroalimentarias, la producción de commodities y de biocombustibles en un ámbito atractivo de la inversión especulativa de capital (McMichael, 2012).

En estas notas, guiados por el interés en indagar la relación que se plantea entre la lógica de la acumulación capitalista y su creciente ambición respecto al control y ocupación del suelo, hemos planteado -desde el marxismo e incorporando elementos inherentes a una perspectiva histórica- que la desposesión, vale decir la expropiación que resulta no sólo de la apropiación privada de la tierra sino también de la concentración de su uso productivo, es la expresión de las formas ac-

tuales de la reproducción ampliada, o sea de la concentración y centralización del capital. Esta se expresa tanto en la monopolización de la puesta en producción –corrimiento de la frontera agraria mediante- de territorios considerados otra vez marginales respecto a la obtención de una tasa normal de ganancia, como en el acaparamiento de superficies crecientes pertenecientes a espacios rurales donde prevalecen desde hace mas de un siglo las relaciones capitalistas de producción.

En ambos casos las formas del despojo, desde las más violentas hasta las aparentemente cordiales, resultan igualmente traumáticas, marchando en un sentido radicalmente opuesto a la construcción de una trama social más justa, solidaria y democrática. En este escenario plantear nuevamente, tal cual se hiciera en otros momentos de la historia argentina, una discusión acerca de las formas actuales de la propiedad territorial, que ponga en debate la lógica de la propiedad privada y absoluta que ejercen unos pocos sobre algunas de las tierras mas fértiles del planeta, parece, al menos desde la perspectiva de las necesidades de las clases despojadas y explotadas, una necesidad insoslayable.

Bibliografía

Azcuy Ameghino, Eduardo (1995) *El latifundio y la gran propiedad colonial rioplatense*. Buenos Aires, García Cambeiro.

Azcuy Ameghino, Eduardo (2005). *El desarrollo del capitalismo y la evolución de las explotaciones agropecuarias: comparaciones internacionales y debates*. IV Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios, UBA, Bs. As.

Azcuy Ameghino, Eduardo (2007). *Propiedad y renta de la tierra en Argentina a comienzos del siglo XXI*. Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios.

Barry, A; Kay, C; Martínez Valle, L; North, L. *La concentración de la tierra. Un problema prioritario en el Ecuador contemporáneo*. Quito, Abya-Ayala, Flacso, 2014.

Bartra, Armando (2014). *El hombre de hierro. Límites sociales y naturales del capital en la perspectiva de la Gran Crisis*. México, UACM-ITACA.

Basualdo, Eduardo y Khavisse, Miguel (1994). *La gran propiedad rural en la provincia de Buenos Aires*. Desarrollo Económico nº 134.

Bidaseca, Karina (dirección) (2013). *Relevamiento y sistematización de problemas de tierra de los agricultores familiares en la Argentina*. Buenos Aires: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación

Borras S, Jr., Cristobal Kay, Sergio Gomez y John Wilkinson (2013) *Acaparamiento de tierras y acumulación capitalista: aspectos clave en América Latina*. Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios, N°38, Buenos Aires.

Boyadjian, Carlos (2014). *El segundo socio comercial. Suplemento China-Argentina*. Diario Clarín, 19-7-2014

Cáceres, D; Silvetti, F; Ferrer, G; Soto, G; y Bisio, C. (2009) *Agriculturización y estrategias campesinas en el norte de la provincia de Córdoba*. En *Actas VI Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*. Buenos Aires.

Cloquell, S, Albanesi, P, Preda, P. y De Nicola, M. (Coord) (2007). *Familias rurales. El fin de una historia en el inicio de una nueva agricultura*. Rosario, Homo Sapiens.

Compañía Argentina de Tierras. <http://www.cadetierras.com.ar/estadisticas/valor-de-la-tierra-en-argentina/>

Echagüibel, Mariana (2012) . El grito de Bigand. Revista SURsuelo, Rosario FAO (2011). Seminario Dinámicas en el mercado de la tierra en América Latina y el Caribe. Oficina Regional de la FAO para América Latina. <http://www.rlc.fao.org/es/agenda/dinamicas-en-el-mercado-de-la-tierra-en-america-latina-y-el-caribe/>

Grijera, Juan y Alvarez, Laura (2013). Extractivismo y acumulación por desposesión. Un análisis de las explicaciones sobre agronegocios, megaminería y territorio en la Argentina de la postconvertibilidad. Revista Theomai, N°28-29.

Harvey, David (2005). El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión. Buenos Aires, CLACSO.

Hocsman, Luis Daniel (2013). De agencias estatales en el espacio rural de Argentina. Campesinos y agricultores familiares como sujetos agrarios. Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios, N°38.

Liceaga, G. D'Amico, P. y Martín, D (2013). Tensiones y conflictos en la dinámica actual de los territorios rurales mendocinos. Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios, N°39.

MAGP, IICA (2012). Estudio comparativo entre el cultivo de soja genéticamente modificada y el convencional en Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. San José CR, IICA.

Márgenes Agropecuarios. Varios números.

Martínez Dougnac, Gabriela (2016). Apuntes sobre la concentración de la tierra en la Argentina: entre la apropiación terrateniente y la expansión del capital, una historia de despojos y disputas. En P. Tsakoumgkos (coord.) Problemas actuales del agro argentino. Buenos Aires, Editorial Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Colección Puentes.

Martínez Dougnac, Gabriela (2014). Disputas, acaparamiento y despojo de tierras en la Argentina: “no es la soja, es el capitalismo...”. Revista Alasru. Análisis Latinoamericano del Medio Rural. N° 10, UACh, México.

Martínez Dougnac, Gabriela (2013a). De los márgenes al boom: apuntes para una historia de la sojización. En G. Martínez Dougnac (coord..). De

especie exótica a monocultivo. Estudios sobre la expansión de la soja en Argentina. Buenos Aires, Imago Mundi.

Martínez Dougnac, Gabriela (2013b). Lógica y tendencias de un modelo agrario que persiste. En Javier Balsa (compilador). Discurso, política y acumulación en el Kirchnerismo. Buenos Aires, UNQ – Centro Cultural de la Cooperación.

Martínez Valle, Luciano. La concentración de la tierra en el caso ecuatoriano: impactos en el territorio. En AAVV. La concentración de la tierra. Un problema prioritario en el Ecuador contemporáneo. Quito, Abya-Ayala, Flacso, 2014.

Marx, Karl (1983). *El Capital. Crítica de la Economía Política*. México, Siglo XXI. Cap. XII, Maquinaria y gran industria. Cap. XXIV, La llamada acumulación originaria.

Marx, Karl (1984). La llamada acumulación originaria. Cap. XXIV, *El Capital*. México, Siglo XXI.

McMichael, Philip, (2012). The land grab and corporate food regime restructuring, *The Journal of Peasant Studies*, 39

Murmis, Miguel y Murmis, María Rosa (2011), El caso de Argentina. Dinámicas del Mercado de Tierras en América Latina y el Caribe. Concentración y Extranjerización. Documento FAO

Ortega Lucía Emilia (2011). Propiedad de la tierra y expansión de la soja en Chaco (1989-2009). Jornadas de Interescuelas de Historia 2011. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, San Fernando del Valle de Catamarca.

Pais, Alfredo (2008). “Arrancados del suelo: el desarrollo del capitalismo agrario y sus consecuencias en las estrategias de reproducción de campesinos criollos e indígenas en territorio salteño”. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios* nº 29.

Preda, Graciela (2012). La expansión del capital agrario y la estrategia de los agentes sociales en el proceso de construcción del territorio. Tesis Doctoral, Universidad Nacional de Córdoba.

Red Agroforestal Chaco Argentina –REDAF (2013) Conflictos sobre tenencia de tierra y ambientales en la región del Chaco argentino: 3º Informe. -1a ed.– Reconquista: REDAF.

Rubio, Blanca y Peña Ramírez, Jaine (2013). Una visión histórica del dominio agroalimentario de Estados Unidos: de la postguerra a la crisis alimentaria. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, N° 38.

Schorr, M., Manzanelli, P. y Basualdo, E. (2012). Elite empresaria y régimen económico en la Argentina. Las grandes firmas en la posconvertibilidad. Flacso, Área de Economía y Tecnología, Documento de Trabajo N°22, Buenos Aires.

Sili, Marcela y Soumoulou, Luciana (2011). La problemática de la tierra en la Argentina. conflictos y dinámicas de uso, tenencia y concentración. Buenos Aires, FIDA, MAGyP,

Slutzky, Daniel (2007). Situaciones problemáticas de tenencia de la tierra en Argentina. - 1a ed. - Buenos Aires :Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos

USDA. Economic Research Service, Varios informes. United State Department of Agriculture (USDA). <http://search.ers.usda.gov/search?affiliate=ers&query=argentin>.

Weil, Félix (1944). La tierra del estanciero. En Rapoport, M. (comp). Economía e Historia. Contribuciones a la historia económica argentina. Bueno Aires, Editorial Tesis, 1988.

Fuentes periodísticas

Diario Ámbito Financiero

Diario Clarín

Diario El Cronista Comercial.

Diario El Tribuno, Salta

Diario La Capital. Rosario

Diario Los Andes. Mendoza.

